

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

OPERATIVIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL CENTRO POBLADO MENOR RÍO GRANDE-CAJAMARCA, 2022

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Presentada por:

SIXTO RAÚL YGNACIO VENTURA

Asesor:

Dr. JORGE DANIEL DÍAZ GARCÍA

Cajamarca, Perú

2024



**Universidad
Nacional de
Cajamarca**
"Norte de la Universidad Peruana"



CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:
Sixto Raúl Ygnacio Ventura
DNI: 27992198
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación. Programa de Maestría en Ciencias. Mención: Planificación y Administración de la Educación
2. Asesor: Dr. Jorge Daniel Díaz García
3. Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
4. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:

"Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande- Cajamarca, 2022"
6. Fecha de evaluación: 06/03/2025
7. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: 17%
9. Código Documento: 3117: 437103186
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: 06/03/2025

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>
 Dr. Jorge Daniel Díaz García DNI: 26609702

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRYGHT © 2024 by
SIXTO SAUL YGNACIO VENTURA
Todos los derechos reservados



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD
Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 4:00 pm horas, del día 20 de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. WIGBERTO WALDIR DÍAZ CABRERA**, **Dr. EDUARDO MARTÍN AGIÓN CÁCERES**, **M. Cs. CECILIO ENRIQUE VERA VIERA**, y en calidad de Asesor el **Dr. JORGE DANIEL DÍAZ GARCÍA**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada **“OPERATIVIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL CENTRO POBLADO MENOR RÍO GRANDE-CAJAMARCA, 2022”**, presentada por el **Bachiller en Educación SIXTO RAÚL YGNACIO VENTURA**

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó ACORDAR.....con la calificación de DECISIETE (17) EXCELENTE.....la mencionada Tesis; en tal virtud, el **Bachiller en Educación SIXTO RAÚL YGNACIO VENTURA**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, con Mención en **PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

Siendo las 6:00 pm horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Jorge Daniel Díaz García
Asesor


.....
Dr. Wigberto Waldir Díaz Cabrera
Jurado Evaluador


.....
Dr. Eduardo Martín Agión Cáceres
Jurado Evaluador


.....
M. Cs. Cecilio Enrique Vera Viera
Jurado Evaluador

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico con mucho cariño para mis queridos hijos Jhean Carlo y Jhina Fiorela, quienes creen en mí siempre viéndome como ejemplo de superación, humildad y sacrificio, ellos son mi mayor motivación para no rendirme ante las adversidades, por ello dedico y dedicaré mi trabajo, mi profesión y mi vida hasta que Dios me quite el último minuto de mi existencia.

AGRADECIMIENTO

En primer término, agradezco a Dios por permitirme la vida y darme la oportunidad de cumplir un reto más en mi vida, en segundo lugar, agradezco a mi familia por permitirme usar el tiempo que compartía con ellos para dedicarlo a mis estudios y finalmente agradezco a mi madre por inculcar valores en mi persona y darse tiempo para enrumbarme por el camino del éxito.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL	vii
LISTA DE TABLAS.....	xi
LISTA DE FIGURAS	xii
LISTA DE ABREVIACIONES Y SIGLAS.....	xiii
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1. Planteamiento del problema	1
2. Formulación del problema	6
2.1. Problema principal.....	6
2.2. Problemas derivados.....	7
3. Justificación de la investigación.....	7
3.1. Justificación teórica	7
3.2. Justificación práctica	7
3.3. Justificación metodológica	8
4. Delimitación de la investigación	8
4.1. Epistemológica	8
4.2. Espacial.....	8

4.3. Temporal.....	9
5. Objetivos de la investigación	9
5.1. Objetivo general	9
5.2. Objetivos específicos.....	9
CAPÍTULO II	10
MARCO TEÓRICO	10
1. Antecedentes de la investigación	10
2. Marco teórico-científico de la investigación	18
2.1. Operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	18
2.2. Calidad del Servicio Educativo (CSE)	36
3. Definición de términos básicos	59
CAPÍTULO III.....	62
MARCO METODOLÓGICO	62
1. Caracterización y contextualización de la investigación.....	62
1.1. Descripción del perfil de las instituciones educativas	62
1.2. Breve reseña histórica de las instituciones educativas.	62
1.3. Características demográficas y socioeconómicas.....	62
1.4. Características culturales y ambientales	63
2. Hipótesis de la investigación.....	64
2.1. Hipótesis general	64
2.2. Hipótesis derivadas.....	64

3. Variables de la investigación	64
4. Matriz de operacionalización de las variables de Investigación	66
5. Población y muestra	68
6. Unidad de análisis	68
7. Métodos de investigación.....	69
7.1. Analítico-sintético	69
7.2. Hipotético-deductivo	69
8. Tipo de investigación	69
9. Diseño de la investigación.....	70
10. Técnica e instrumento de recopilación de información	71
10.1. Técnica:	71
10.2. Instrumento:.....	71
11. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	72
12. Validez y confiabilidad	72
CAPÍTULO IV	73
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	73
1. Resultados por dimensiones de las variables de estudio	73
2. Resultados totales de las variables de estudio.....	79
3. Prueba de hipótesis.....	82
CAPÍTULO V.....	87
PROPUESTA DE MEJORA	87

SUGERENCIAS.....95

REFERENCIAS.....96

APENDICES104

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Población de estudio	68
Tabla 2 Escala general de valoración de los cuestionarios	71
Tabla 3 Dimensión planificación del PEI	73
Tabla 4 Dimensión elaboración del PEI	74
Tabla 5 Dimensión aplicación y evaluación del PEI	75
Tabla 6 Dimensión actualización del personal docente	76
Tabla 7 Dimensión tecnología y calidad del aprendizaje	77
Tabla 8 Dimensión calidad de la infraestructura y recursos	78
Tabla 9 Nivel de la variable operativización del PEI	79
Tabla 10 Nivel de la variable calidad del servicio educativo	81
Tabla 11 Prueba de normalidad	82
Tabla 12 Correlación entre operativización del PEI y la calidad del servicio educativo	83
Tabla 13 Precisiones metodológicas para la ejecución de la propuesta.....	89
Tabla 14 Detalle de gastos para la ejecución de la propuesta.....	93

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Esquema de las variables de la investigación.....	65
Figura 2 Esquema de la investigación correlacional.....	70

LISTA DE ABREVIACIONES Y SIGLAS

CSE:	Calidad del Servicio Educativo.
DRE:	Dirección Regional de Educación
EBR:	Educación Básica Regular
I.E.:	Institución Educativa
MINEDU:	Ministerio de Educación
PEI:	Proyecto Educativo Institucional.
PE:	Proyectos estratégicos
PDI:	Proyectos de Desarrollo Institucional
UGEL:	Unidad de Gestión Educativa Local.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la operativización del proyecto educativo institucional y la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de primaria del centro poblado Río Grande, distrito de Cajamarca, 2022. El tipo de investigación fue básica con enfoque cuantitativo y diseño descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 07 directivos y 07 docentes. El instrumento de recojo de la información utilizado para ambas variables fue el cuestionario. Los resultados de la investigación demuestran que existe correlación significativa (valor $Rho=0,558$) entre la operativización del proyecto educativo institucional y la calidad del servicio educativo en las indicadas instituciones educativas. Los resultados por dimensiones de la variable operativización del proyecto educativo institucional, demuestran que la dimensión Planificación del PEI se encuentra en un nivel medio, según el 64% de encuestados. La dimensión Elaboración del PEI, se ubica en un nivel medio (71% de encuestados). La dimensión Evaluación del PEI, se ubica en un nivel (64% de encuestados). Los resultados por dimensiones de la variable calidad del servicio educativo, demuestran que en la dimensión Actualización del personal docente se encuentra en un nivel medio (71% de encuestados); la dimensión Tecnología y calidad de los aprendizajes, se ubica en un nivel medio (64% de encuestados) y la dimensión Calidad de la infraestructura y recursos, se ubica en un nivel alto (57% de encuestados). Los resultados de la investigación demuestran que los objetivos se han cumplido y la hipótesis ha sido confirmada.

Palabras clave: Proyecto Educativo Institucional, Calidad del Servicio Educativo.

ABSTRACT

The aim of the research was to determine the relationship between the operationalisation of the institutional educational project and the quality of the educational service in the primary educational institutions of the Rio Grande educational centre, district of Cajamarca, 2022. The type of research was basic with a quantitative approach and a descriptive correlational design. The sample consisted of 07 directors and 07 teachers. The instrument used to collect the information for both variables was the questionnaire. The results of the research show that there is a significant correlation (Rho value=0.558) between the operationalisation of the institutional educational project and the quality of the educational service in the indicated educational institutions. The results by dimensions of the variable operationalisation of the institutional educational project show that the dimension Planning of the IEP is at a medium level, according to 64% of the respondents. The IEP Development dimension is at a medium level (71% of respondents). The dimension Evaluation of the IEP is at a medium level (64% of respondents). The results by dimensions of the variable quality of the educational service show that the dimension Updating of teaching staff is at a medium level (71% of respondents); the dimension Technology and quality of learning is at a medium level (64% of respondents) and the dimension Quality of infrastructure and resources is at a high level (57% of respondents). The results of the research show that the objectives have been met and the hypothesis has been confirmed.

Key words: Institutional Educational Project, Quality of the Educational Service.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Operativización del Proyecto Educativo Institución y su relación con la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022” tuvo como objetivo determinar la operativización del Proyecto Educativo Institución y su relación con la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del nivel de Educación Primaria en el Centro Poblado Río Grande de Cajamarca, 2022, porque si bien las siete instituciones educativas de nivel primaria existentes en la región han acogido este instrumento, el contacto del investigador con esta realidad ha revelado que en muchos casos, no es producto de un consenso entre todos los agentes educativos, quienes en ocasiones no solo no participan en su elaboración y evaluación, sino que también conocen su contenido, conduciendo a la no consecución de sus objetivos y se presentan fallas en el rendimiento académico de los niños escolarizados en esas instituciones.

Esta situación cuyo conocimiento es empírico, toda vez que es el escenario de desenvolvimiento profesional del investigador, no ha sido estudiada previamente, porque no se han desarrollado investigaciones que evalúen la operativización del PEI y la calidad del servicio académico en ese centro poblado, y menos aún la relación que puede haber entre ambas variables, lo que revela la novedad de este estudio, además de su pertinencia y relevancia.

La pertinencia está representada en la búsqueda de soluciones para las fallas evidenciadas con los resultados numéricos obtenidos, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio educativo en las escuelas estudiadas, lo que se hace a través de una propuesta de mejoras; y, la relevancia está dada porque de ser aplicada dicha propuesta se reportarán beneficios académicos para la población en edad escolar que asiste a las siete escuelas que están ubicadas en el Centro Poblado Menor de Río Grande en Cajamarca.

Es de destacar, que el trabajo de campo se limitó al recojo de información de parte del personal directivo y docente de escuelas de nivel primario, no siendo incluidos en el estudio, ni escuelas de nivel secundario, ni los padres de familia, por la dificultad para acceder a los mismos, dada la distancia que media entre la escuela y los hogares de estos, si se toma en cuenta que por ser una zona rural, generalmente viven en zonas apartadas y no acuden con frecuencia a los centros escolares, sino que envían a los niños solos.

Otra limitante del estudio fue la ausencia de investigaciones previas en el propio centro poblado Río Grande que antecederan a la presente investigación; sin embargo, dicha dificultad se torna en una fortaleza de esta investigación porque viene a llenar ese vacío académico, al tratarse de una investigación aplicada, y como tal plantea soluciones a un problema real diagnosticado en las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Río Grande-Cajamarca 2022.

En lo que se refiere a la estructura de este informe de tesis contentivo de la investigación, se adapta al protocolo de la Universidad Nacional de Cajamarca, de forma tal que está conformado por capítulos, siendo estos los siguientes:

Capítulo I: En él se presenta el problema de la investigación, haciendo precisiones sobre el área problemática, haciendo una contextualización y descripción de esta tal como se presenta en la realidad, es decir, se hace una focalización específica del problema en las escuelas de nivel primario del Centro Poblado Río Grande, del cual tiene conocimiento el investigador por su desempeño como docente. Es de denotar, que previamente se hizo una semblanza de la situación a nivel internacional, nacional y local, de la mano de los resultados alcanzados por otros autores y de las estadísticas mostradas por algunos organismos internacionales. Toda esta descripción, conllevó a la formulación del problema a modo de interrogante, planteándose como pregunta ¿Qué relación existe entre la operativización del Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas del Centro

Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022? Adicionalmente, se presentó la justificación teórica, práctica y metodológica de la investigación, así como su delimitación epistemológica, teórica, práctica y la respectiva línea de investigación, para formular, por último, los objetivos propuestos, siendo el objetivo general “Determinar la relación entre la operativización del Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo prestado en las instituciones educativas del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022”.

Capítulo II: Este capítulo está referido al marco teórico, razón por la cual, se presentan las bases sobre las que se fundamenta todo el proceso investigativo y en atención a la cual, se da respuesta a las interrogantes planteadas, es decir, que este capítulo es el que orienta teóricamente la investigación misma, de allí que contenga la referencia de los antecedentes o investigaciones que a nivel internacional, nacional y local se han hecho sobre el tema de estudio, el marco teórico-científico y la definición de los términos básicos empleados en su desarrollo, para facilitar al lector la comprensión del texto.

Capítulo III: En este capítulo se hace una caracterización del conjunto de instituciones educativas que conforman el objeto de estudio, haciendo una descripción de su perfil, su origen histórico, sus connotaciones demográficas, socioeconómicas, culturales y ambientales, destacando que las mismas se encuentran ubicadas en el Centro Poblado Menor Río Grande, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, el cual se encuentra a 5 km al noroeste de la ciudad; se plantea la hipótesis de la investigación, así como se hace referencia a las variables de la investigación, con su respectiva operacionalización, que permite exponer al lector, la definición conceptual y operacional, sus dimensiones, indicadores y los instrumentos de medición de cada uno de ellas. Adicionalmente, se presentan otros aspectos metodológicos, como son la población, muestra, unidad de análisis, métodos, tipo y diseño de la investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las utilizadas para su procesamiento y análisis, con indicación de la correspondiente validación e índice de confiabilidad.

Capítulo IV: Este capítulo contiene los resultados, los cuales se presentan de manera global y por cada una de las dimensiones estudiadas; estos resultados se presentan en tablas de frecuencia y porcentaje, con la respectiva interpretación y discusión al pie de estas. Asimismo, se presenta la correspondiente comprobación de hipótesis, que permite a su vez, dar cumplimiento al objetivo general.

El capítulo V, contiene una propuesta de mejora de la situación hallada en las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande, distrito Cajamarca en 2022, dado el nivel de operativización del PEI y su incidencia en la calidad del servicio brindado en estas instituciones.

Seguidamente, se presentan las conclusiones, las cuales se presentan en un número igual a los objetivos planteados, porque estas responden a dichos objetivos, a la hipótesis y al problema o interrogante planteada; y en atención a las falencias encontradas, se presentan algunas sugerencias dirigidas a quienes tienen en sus manos aplicarlas realmente para solucionar el problema. Por último, se presentan todas las referencias citadas en el texto, dando cumplimiento a las normas de la APA en su versión más actualizada, además de los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema

La preocupación por la mejora de la educación por parte de gobiernos y organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, entre otras, es creciente, porque el desarrollo de las sociedades ha dependido históricamente de la calificación de sus miembros, además de que esta se considera el soporte más relevante para el logro del bienestar de la ciudadanía y el desarrollo de una nación. De allí, que según Vislao (2021) en el marco de un mundo globalizado, desde finales del siglo XX se han dado distintas acciones para formar y planificar las actividades en los distintos establecimientos educativos como política estatal, todo con miras a prestar un servicio de calidad. Sin embargo, aún es mucho lo que queda por hacer, porque hay regiones del mundo, en las que aún no se ha logrado cumplir con los estándares mínimos de calidad educativa (Oplatka, 2019).

En cuanto a la calidad educativa, se alude a la acción ejecutada con el fin de instruir, utilizando todos los recursos necesarios para la consecución de las metas propias de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, relacionados con el desarrollo de competencias básicas, el dominio en el uso de tecnología, la infraestructura acorde al nivel educativo, entre muchos otros factores que se unen para generar esa eficacia educativa. En ese sentido, se ha señalado, que una de las regiones que adolece de mayores deficiencias de los recursos que conducen a esa calidad es América Latina, al respecto, Sánchez (2015) señala que en esta región ha habido una suerte de estancamiento debido a que los responsables de las políticas en la mayoría de las naciones dan prioridad a otros indicadores, como el económico, la productividad empresarial, el turismo entre otros, pero no a la educación; y, en ese mismo orden, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) advierte que “15 países de la región han reducido su gasto público en educación desde 2015” (p.3).

Obviamente, esta falta de recursos repercute en la calidad de la enseñanza. En ese aspecto, Chamoly y Palomino (2021) señalan que salvo Chile y Colombia, que pueden considerarse modelos dignos de emular, el resto de los países son un vivo ejemplo de ineficiencia educativa; opinión en la que coincide Maestre y Bracho (2019) para quienes en la región latinoamericana las instituciones educativas se centran en la práctica de las labores de rutina, ignorando las funciones de todo el sistema, y obviando la puesta en práctica de la creatividad en las políticas y en el desarrollo de la labor pedagógica. Esta situación, según Hernández y Esparza (2022) también se presenta en México, país en el que se reportan problemas en la dotación de recursos, infraestructura deficiente, métodos inadecuados, entre otros problemas que conducen a la mala calidad en la educación, como lo revelan los resultados de pruebas relacionados con el logro de aprendizaje en los escolares.

En Perú, se destacan algunas falencias, en lo que respecta a la calidad del servicio educativo, si se toma en cuenta que en muchos casos la calidad educativa se mide por los logros de los objetivos inherentes al proceso de aprendizaje, uso de tecnología, rendimiento académico, entre otros. Al respecto, el país ha participado en evaluaciones internacionales, como el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) de la OCDE, y los resultados han sido insatisfactorios, especialmente en habilidades matemáticas y lectura. Según los datos de PISA (2018) Perú obtuvo un promedio de 401 puntos en comprensión lectora, ubicándose en el puesto 64 de 77 países participantes. Aunque esto representa una mejora respecto a años anteriores, aún hay mucho trabajo por hacer. Además, el Estudio Virtual de Aprendizajes (EVA) del Ministerio de Educación en 2021 revela un rezago en comprensión lectora, con porcentajes significativos de estudiantes que no lograron los aprendizajes esperados en diferentes grados, especialmente durante la pandemia, toda vez que 52,2% de los estudiantes no logró los aprendizajes correspondientes al

Plan Educativo Institucional; ese mismo rezago fue mostrado por los estudiantes de 4to grado, ya que solo 30,3% de los estudiantes lograron los aprendizajes en lectura, frente a 34,5% que sí había alcanzado un nivel de logro en la Evaluación Censal [ECE] del año 2019. Los reportes docentes, muestran también que, 35,1% de los estudiantes de 2do grado alcanzaron los logros esperados y 11,6% alcanzó conocimientos muy básicos o elementos en lectura, ya que sólo leían palabras que conocían o apenas reconocían el sonido de algunos fonemas.

Ante este panorama de la calidad del servicio educativo, si bien se han introducido mejoras desde el máximo órgano competente en el área educativa, existen problemas relacionados con la gestión y el poco apego en la operativización de los distintos instrumentos de planificación y evaluación creados por el Ministerio de Educación, lo que repercute en la calidad de este servicio. En ese sentido, Cueto et al. (2020) al evaluar escuelas del sector privado de secundaria en el distrito de Chaclacayo, encontraron un nivel medio de calidad educativa, por lo que alertan a los directivos a ejercer el liderazgo adecuado para hacer cumplir los planes educativos y desarrollar una educación integral entre los estudiantes.

En lo que se refiere a Cajamarca, algunas investigaciones han evidenciado problemas en la prestación del servicio educativo; por ejemplo, Cueva (2020) mostró un nivel “medio” (90%) de calidad educativa en una institución académica universitaria de Chota, concluyendo que esta situación tiene repercusiones en el ingreso en el mercado de trabajo. Longa y Terrones (2021) al evaluar según el modelo SINEACE, a una institución educativa de nivel primario en San Marcos, encontró que, aunque se han dado algunos pasos para mejorar la calidad del servicio educativo, al encuestar a directivos, docentes, padres y estudiantes, se percataron que estas acciones se ubican en el nivel inicial de los parámetros fijados en ese modelo. Por su parte, la Contraloría General de la República (2022) a propósito del operativo nacional “Buen Inicio del año escolar 2022” afirmó que en el recorrido realizado un porcentaje superior al 57% mostraron fallas en la infraestructura y

servicios básicos; alertó sobre la existencia de 323 instituciones que carecen de los documentos de gestión, es decir, que carecen del informe anual de gestión del año anterior (43%) carecen de Plan Operativo Anual (29%) no tienen plan de estudios (43%) carecen de PEI (32%) y/o no poseen Reglamento Interno (25%).

En lo que respecta, al Centro Poblado Menor "Río Grande" distrito de Cajamarca, si bien no se consiguieron estudios específicos que midieran la calidad del servicio educativo en alguna de las siete instituciones educativas de educación primaria que hacen vida en esta región, si se ha evidenciado que hay problemas de rendimiento académico, al respecto Concepción Centurión (2015) encontró un nivel bajo de rendimiento en algunas áreas académicas, que en su opinión, están asociados a la falta de participación de los padres en la gestión educativa. Al respecto, se destaca que de acuerdo con los parámetros internacionales los procesos educativos, se optimizan en la medida en que se involucren todos los miembros de la comunidad educativa, como se dijo en líneas anteriores; y, uno de esos procesos en los que deben estar presentes, es justamente, en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En ese sentido, para hacer la descripción específica del problema, se resalta que, aunque en las siete escuelas del ya referido centro poblado, han implementado el PEI como herramienta estratégica, con la finalidad de lograr el mejoramiento del servicio educativo, por la experiencia del investigador se ha detectado que el mismo se ha convertido en un documento burocrático del cual sólo tienen conocimiento los Directivos, siendo desconocido por los demás agentes educativos, los mismos que deberían estar inmersos en la elaboración, ejecución y su evaluación, sin embargo, la realidad revela que estos no se involucran en dichos procesos; en otros casos, es que no se realiza en los formatos que al efecto establece el Ministerio de Educación, hay falta de orientación y/o supervisión por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local, por lo que se convierte en un documento que no cumple con su objetivo de ser guía en la gestión administrativa de los directivos de estas escuelas. Esta situación, repercute en la calidad educativa, pues como lo han señalado

Zavaleta Castillo y Rubio Ildefonso (2022) mientras mayor conocimiento tienen los docentes del PEI mejor es su desempeño y eso incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los niños de ese centro poblado que están en edad escolar.

Al respecto, al hacer visitas a las instituciones educativas que son objeto de estudio, si bien tienen buena infraestructura, son pocas las que cuentan con bibliotecas, solamente los textos distribuidos por el Ministerio de Educación son los que están al alcance de los niños para realizar sus consultas y reforzar sus aprendizajes. Estas Instituciones no se cuenta con sala de cómputo, laboratorios y mucho menos servicio de internet; por lo que en síntesis puede afirmarse que los recursos disponibles en todas las instituciones educativas de educación primaria del ámbito del Centro Poblado "Rio Grande" son mínimas lo que dificulta la contribución a la mejora de la calidad educativa, es decir la disponibilidad de material didáctico adicional al mínimo básico se correlaciona, en forma consistente, con los resultados de aprendizaje de los estudiantes, aunado al problema de la falta de capacitación de los maestros y directores, ya desde el gobierno no se promueven capacitaciones para el personal directivo y docente de las zonas rurales, por lo que carecen de las habilidades para manejar la herramientas de gestión como el PEI.

La situación antes planteada, que puede concebirse como un problema en la gestión educativa que actúa como causa de un problema relacionado con el rendimiento estudiantil, motivó el desarrollo de esta investigación, porque si bien es cierto que todas estas instituciones educativas cuentan con su PEI, hasta la fecha no se ha hecho una investigación evaluativa para determinar el nivel de operativización de estos, así como tampoco hay estudio que determinen si existe relación de esta con la calidad del servicio educativo que brindan a los niños que estudian en ellas.

Esto cobra importancia, porque lo que sí es un hecho notorio es que en el país existe una distribución desigual de la riqueza y de las oportunidades, que son factores que afectan la calidad educativa; y, aunque en las zonas urbanas, especialmente las que están dentro de la ciudad o las más

próximas a la capital del distrito, provincia o región, las instituciones educativas cuentan con todos los servicios básicos a su alcance y en óptimas condiciones, las de la población rural, no tienen la misma suerte, permanecen olvidadas por el gobierno sin contar con las mínimas condiciones en cuanto a los servicios básicos, la información y mucho menos en cuanto a los recursos y materiales educativos se refiere lo que permita brindar una educación de calidad que hoy la sociedad exige.

Por tal razón la investigación que se realizó estuvo orientada en ese sentido, tratando de recoger experiencias y auscultar los éxitos y/o fracasos en la implementación de estos proyectos educativos, porque hasta el momento no existen antecedentes de estudios de investigaciones realizadas en esta jurisdicción que permitan evidenciar su nivel de operativización y la relación de esta herramienta de gestión con la calidad del servicio educativo, como quiera que en opinión de Cárdenas Tapia et al. (2022) lograr la calidad del servicio educativo se relaciona directamente con la gestión de los procesos institucionales, y el PEI es una manifestación de dicha gestión. De tal forma, que, no habiendo estudios previos sobre este tema, se hace necesario hacer un diagnóstico sobre la situación fáctica antes planteada, para corroborarla mediante un análisis científico con apoyo estadístico, para luego formular propuestas de mejora de las falencias halladas. De esa manera, se evidencia la pertinencia y relevancia del estudio porque su formulación surge de un problema real que amerita solución urgente y sus resultados constituyeron la guía de las soluciones o estrategias a seguir, para resolver el problema, lo que es una manifestación del impacto de este.

2. Formulación del problema

2.1. Problema principal

¿Qué relación existe entre la operativización del Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022?

2.2. Problemas derivados

¿Cuál es el nivel de operativización del Proyecto Educativo Institucional en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022?

¿Cuál es el nivel de calidad del servicio educativo en las instituciones de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022?

¿Cómo mejorar la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022?

3. Justificación de la investigación

3.1. Justificación teórica

Esta investigación proporciona una base teórica sólida tanto sobre el Proyecto Educativo Institucional, como sobre la calidad de los servicios educativos, alineados con investigaciones previas, que versan sobre estas variables, pero que han sido realizadas en otras regiones; porque en el Centro Poblado Menor de Río Grande, no se han llevado estudios sobre este tema, lo que constituye un aporte al conocimiento y revela la novedad en esa zona, lo que justificó su desarrollo, especialmente porque el mismo se ejecutó con apoyo de la teoría del sistema y de la teoría de la calidad integral de la educación las cuales aportaron conocimientos para proporcionar soluciones al problema.

3.2. Justificación práctica

La relevancia práctica de esta investigación radica en que se produjo el recojo de datos empíricos de utilidad que sirva para mejorar la elaboración, ejecución y evaluación del PEI y por ende mejorar la calidad del servicio educativo que brindan las Instituciones Educativas de Educación Primaria en el Centro Poblado Menor Río Grande, distrito, provincia y región de Cajamarca, lo que beneficia a los niños en edad escolar que acuden a dichas instituciones e implica el mejoramiento de esa región.

3.3. Justificación metodológica

La investigación se apegó a todos los pasos propios del método científico, siendo pertinentes y relevantes, tanto el tipo y diseño seleccionado, como las técnicas e instrumentos, como quiera que los mismos son los idóneos para responder la pregunta de investigación. Igualmente, la muestra seleccionada y los resultados son confiables y válidos, por la rigurosidad con la que fueron recogidos y analizados, pudiendo ser generalizados; también, pueden servir para hacer comparaciones en estudios que se realicen posteriormente en otros contextos, por lo que puede ser usada como antecedente de investigaciones venideras; y, como ya se dijo, proporcionaron la información sobre las falencias que sirvió de apoyo para formular la propuesta de mejora.

4. Delimitación de la investigación

4.1. Epistemológica

Tomando en cuenta el tipo de investigación, los principios y supuestos filosóficos que subyacen en la forma como se abordó el conocimiento, el enfoque epistemológico que influyó en este estudio es el del positivismo, porque se hizo énfasis en la medición cuantitativa, y se genera el conocimiento a través de una experimentación empírica rigurosa, perfectamente verificable, objetiva y libre de sesgos.

4.2. Espacial

La investigación se desarrolló en el Centro Poblado Menor Río Grande, distrito Cajamarca, teniendo en cuenta que en las siete instituciones educativas existentes en el sector han incluido el PEI en su gestión. La misma se inserta en la línea de investigación “Gestión de la Calidad Educativa”, siendo el eje temático el “Sistema de gestión de la calidad para la mejora de la calidad educativa” como quiera que se buscó establecer la relación entre la operativización del Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo, y así formular una propuesta que busque hacer efectiva dicha operativización en las instituciones

en las que hay falencias para de esa manera optimizar la calidad en el servicio prestado en las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.

4.3. Temporal

El trabajo de campo referido al recojo de la información se desarrolló en 2022.

4.4. Línea de investigación y eje temático

La Línea de Investigación del presente trabajo de Tesis es: Gestión de la Calidad Educativa. El Eje Temático que se enmarca en la línea de investigación es: Liderazgo Directivo y pedagógico en la mejora de la Calidad Educativa.

5. Objetivos de la investigación

5.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la operativización del Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.

5.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel de operativización del Proyecto Educativo Institucional en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.
- Identificar el nivel de calidad del servicio educativo en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.
- Formular una propuesta para optimizar la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes de la investigación

Internacionales

En Cuba, Suárez et al. (2023) en el artículo científico titulado “*La gestión del proyecto educativo institucional de la zona escolar rural: resultados de un estudio diagnóstico*” el objetivo de la investigación fue analizar cómo se realizó la gestión del Proyecto Educativo Institucional en una zona rural de ese país. La metodología aplicación fue mixta, pues se trató de una investigación diagnóstica de carácter cualitativo y cuantitativo, utilizando entrevistas, encuestas y análisis documental. La población estuvo conformada por Directivos, docentes, estudiantes y familias de escuelas rurales en la provincia de Granma, Cuba. Los resultados mostraron deficiencias en la planificación y coordinación del PEI, impactando negativamente en la integración comunitaria y el desempeño académico. Concluyendo que es necesario fortalecer los procesos de gestión y participación comunitaria en el PEI para mejorar la calidad educativa en zonas rurales. Consideran que los directores tienen una preparación insuficiente al desconocer los aspectos principales de la política educativa, especialmente los que están dirigidos al nivel primario, también desconocen los aspectos teóricos relacionados con el PEI, con el proceso de su planeación e implementación porque la misma carece de objetividad y no está contextualizada con el entorno, lo que impide el logro de resultados mejores; además de no hay coordinación para obtener un flujo adecuado de información entre los que participan en su elaboración.

En Colombia, Gómez y Perozo (2020) en el artículo científico titulado “*Prácticas pedagógicas de los docentes en Colombia, en función del Proyecto Educativo Institucional*”

(PEI)” se plantearon como objetivo analizar las prácticas pedagógicas de los docentes en atención al PEI y demostrar que dichas prácticas están influenciadas por las disposiciones del PEI, considerado un instrumento clave para alcanzar la calidad educativa promovida en la Constitución Política de 1991. La metodología fue cualitativa con enfoque teórico-crítico, dividida en un análisis documental de revisión de fuentes, aplicando el método hermenéutico para la interpretación de fundamentos conceptuales. Los resultados destacan la importancia de la integración del PEI en las prácticas pedagógicas y la necesidad de que los docentes comprendan e internalicen los objetivos del proyecto confirmando que es de suma importancia que en estas prácticas se hagan acorde a lo establecido en dicho proyecto, razón por la cual es menester que el docente esté plenamente identificado con sus objetivos y la mejor manera de hacerlo es con su participación en la elaboración y en su ejecución. Señalan que este instrumento lo reclama la comunidad, por ser un modelo acorde a las exigencias actuales, porque permite estar al tanto de los recursos disponibles y planificar como alcanzar los objetivos planteados. De tal forma que, debe convertirse en parte de la política educativa de ese país, evaluando constantemente, para que se refleje en el perfil de los egresados la calidad que exige la sociedad actual.

Carriazo et al. (2020) en el artículo científico titulado “*Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad*”, hicieron un estudio cuyo objetivo fue demostrar que una educación de calidad depende del establecimiento de proyectos de planificación educativa, porque estos permiten dar efectividad a ese proceso de enseñanza aprendizaje, basado en los planes o sistema educativo macros o establecidos a nivel nacional. La investigación se basó en una revisión documental de documentos relacionados con la política educativa, la integración de tecnologías y las competencias docentes. Los hallazgos y propuestas están dirigidos a docentes, instituciones educativas y responsables de la

formulación de políticas educativas. Estos hallazgos destacan la necesidad de realizar una planificación curricular estructurada en fases, que incluye: un diagnóstico inicial para comprender el contexto educativo; el establecimiento de objetivos claros y competencias a desarrollar, la selección de estrategias metodológicas basadas en enfoques constructivistas e interdisciplinarios, la implementación de herramientas que integren los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales y la evaluación constante para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos. Concluyen que la planificación educativa es fundamental para garantizar una enseñanza efectiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes. Los docentes deben enfocarse en una planificación basada en competencias, incorporando innovaciones pedagógicas y recursos tecnológicos que fomente un aprendizaje significativo en contextos diversos. Consideran que toda política de mejoramiento que se impulse desde el máximo órgano educativo debe basarse en el aseguramiento de la calidad, brindando mayores oportunidades, estableciendo planes de desarrollo de competencias y fortaleciendo la gestión de cada institución educativa; a lo que debe sumarse el concepto de liderazgo pedagógico que es necesario para poder llevar a cabo la planificación contenida en los planes educativos.

Nacionales

Carrillo (2022) en la tesis de maestría “*Proyecto educativo institucional y su relación con la calidad del servicio educativo en el Colegio Coronel José Joaquín Inclán, 2021*” se planteó como objetivo determinar la relación entre la gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la calidad del servicio educativo ofrecido en el colegio Coronel José Joaquín Inclán durante el año 2021. Se trató de una investigación cuantitativa, de diseño no experimental y correlacional. La población estuvo conformada por 23 docentes y 429 estudiantes del colegio mencionado, de los cuales se seleccionó una muestra de 70 estudiantes de Quinto grado y 22 docentes seleccionados mediante un muestreo no

probabilístico. Se aplicó como instrumento cuestionarios validados que midieron las dimensiones del PEI y la calidad del servicio educativo. Los resultados arrojaron en primer lugar que con relación al primero es considerado bastante adecuado por 36,36% de los encuestados y de la misma manera es considerada la calidad del servicio educativo por el 55,71% de los encuestados. La investigación evidenció una correlación positiva entre la gestión del PEI y la calidad del servicio educativo, hallando que la misma es significativa ($r=0.507$; $p < 0.05$), destacando que un adecuado manejo de los componentes del PEI influye significativamente en la percepción de calidad de los servicios educativos por parte de los actores involucrados. Concluyeron que el PEI actúa como una herramienta clave para integrar las expectativas y requerimientos de los actores educativos, mejorando la gestión escolar y promoviendo un servicio educativo de mayor calidad. Se recomendó fortalecer las dimensiones del PEI vinculadas al clima institucional, la gestión pedagógica y los recursos materiales para garantizar resultados sostenibles.

Navarro (2022) en la tesis de maestría “*Proyecto educativo institucional y la calidad de la gestión educativa, I.E. 105 Pedro Coronado Arrascue, Cercado de Lima-UGEL 03-2020*” realizó un estudio cuyo objetivo fue determinar la relación entre el PEI y la calidad de la gestión educativa en la institución mencionada. Se empleó un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y correlacional, utilizando instrumentos como encuestas para evaluar percepciones de los actores educativos. La población incluyó 08 directivos, 24 docentes, 08 miembros del personal administrativo, 395 estudiantes y 335 padres de familia de la I.E. 105. La muestra intencionada fue de 137 padres de familia, 21 docentes, 180 estudiantes, 06 directivos y 08 personal administrativo. Los resultados revelan que encontrando que efectivamente se relacionan en un nivel muy bueno ($Rho=,874$; $p=0.05$). Encontraron buenos niveles de participación de todos los actores educativos (directivos, docentes, personal administrativo, padres de familia y estudiantes) así mismo encontraron

que el PEI en todas sus dimensiones incide en la calidad de la gestión o servicio prestado en la institución, al encontrar los valores siguientes: identidad ($Rho=0,797$); diagnóstico ($Rho=0,863$); propuesta pedagógica ($0,767$); y, finalmente, propuesta de gestión ($Rho=0,831$) es decir, que ambas están relacionadas positivamente, lo que indica que el PEI está estrechamente vinculado a la planificación estratégica, la cohesión entre la comunidad educativa y el logro de metas institucionales. Se concluye que una adecuada elaboración e implementación del PEI contribuye significativamente a una gestión educativa de calidad, recomendando estrategias de formación y compromiso en torno a este instrumento.

Beraún (2020) en la tesis de maestría “*El proyecto educativo institucional y su relación con la calidad de gestión educativa de la I.E. No. 64107 José María Arguedad Aguaytia, 2018*” se propuso como objetivo principal determinar la relación existente entre el Proyecto Educativo Institucional y la calidad de la gestión educativa en la I.E. N° 64107 José María Arguedas. Utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño correlacional. Se aplicaron instrumentos validados para medir ambas variables, basado en el juicio de expertos y la confiabilidad del instrumento. El estudio se llevó a cabo con la totalidad de la población disponible 45 personas docentes. Al respecto, encontró que 39 participantes calificaron el PEI como bueno, y los 45 participantes consideraron que la gestión educativa es buena. Los resultados mostraron que existe una correlación positiva alta entre el Proyecto Educativo Institucional y la calidad de la gestión educativa (0.159). Se concluye que el Proyecto Educativo Institucional tiene un impacto significativo en la calidad de la gestión educativa, y que las dimensiones del PEI como la identificación, el análisis situacional, la propuesta de gestión escolar centrada en los aprendizajes, y el monitoreo y evaluación están positivamente correlacionadas con la calidad educativa en las instituciones de estudio.

Deza (2020) en la tesis de maestría “*Comportamiento organizacional y calidad del servicio educativo de los docentes en la I.E. Manuel Tobías García Cerrón-Puente Piedra,*

2019” tuvo como objetivo determinar la relación entre el comportamiento organizacional y la calidad del servicio educativo de los docentes en dicha institución. La investigación fue de tipo cuantitativo, con un diseño correlacional. Se trabajó con una muestra de 113 docentes (52 de educación primaria y 61 de secundaria). Se utilizaron dos encuestas, una para medir el comportamiento organizacional y otra para la calidad del servicio educativo. Los resultados mostraron una relación significativa entre ambas variables, con un valor de correlación de 0,997 y una significancia de $p = 0,000$, lo que indica que el comportamiento organizacional de los docentes tiene un impacto directo en la calidad del servicio educativo en la institución. En conclusión, la investigación destacó que la institución está promoviendo esfuerzos por mejorar el comportamiento organizacional y, al mismo tiempo, la calidad del servicio educativo, a través de capacitaciones y actividades de desarrollo de competencias.

Carrillo (2019) en la tesis de maestría “*Proyecto educativo institucional y la calidad educativa de las instituciones educativas de educación secundaria del distrito de Ancón, Red 2, de la Ugel 04*”, analizó la relación del PEI con la calidad educativa, encontrando que los directivos como los docentes consideraron que la planificación del PEI fue buena (83,6%) y de la misma manera lo es la calidad educativa (92,5%). Finalmente, encontraron que ambas están relacionadas, tal como lo muestra el coeficiente $Rho = 0,707$.

Locales

Zavaleta y Rubio (2022) en la tesis de maestría titulada “*El proyecto educativo institucional y su relación con el desempeño docente en la I.E., No. 80241 de Samne – Otuzco, 2021*” se plantearon como objetivo evaluar cómo el Proyecto Educativo Institucional impacta el desempeño docente en la Institución Educativa N° 80241 de Samne, Otuzco. El estudio utilizó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y de corte transversal. Se aplicaron encuestas a docentes de la institución para recoger datos sobre las

variables de desempeño y la implementación del PEI. Los resultados indican que la participación de los docentes en la elaboración del PEI se ubica en el nivel III según el 55% de encuestados y el nivel de desempeño en el nivel II, igualmente según el 55%; asimismo, encontraron que, efectivamente existe relación entre ambas, al obtener un coeficiente $r=0,693$; $p=0,001$; esto implica que mientras el docente tiene una mayor participación en la elaboración del PEI y un mayor conocimiento del mismo mayor será su desempeño, repercutiendo en la calidad de su enseñanza. Se concluye que la implementación efectiva del PEI mejora la calidad del desempeño de los docentes, lo que repercute en la calidad educativa. Se recomendó que las instituciones continúen fortaleciendo el vínculo entre el PEI y la práctica pedagógica de los docentes para mejorar los resultados académicos. por lo que recomiendan elaborar el mismo según los lineamientos del MINEDU, en el marco de la realidad de cada institución, incorporando activamente a los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Soriano (2022) en la tesis “*Protocolo de contextualización administrativa para la elaboración del PEI como instrumento de gestión de la I.E. multigrado No. 82861 del Caserío de Shita del distrito de Jesús, provincia de Cajamarca*” se propuso como objetivo diseñar un protocolo administrativo que facilite la correcta elaboración del PEI, utilizando las tendencias modernas de administración por procesos y contribuyendo a una mejor gestión educativa. Empleó un enfoque diagnóstico, recogiendo datos mediante la observación directa y la revisión del contexto institucional. El estudio está basado en una metodología cualitativa que permite comprender las deficiencias actuales y propone soluciones prácticas. La población está compuesta por 4vdocentes y 2 directivos de la institución educativa multigrado N° 82861, no hubo selección de muestra. Los resultados indican que la institución no desarrolla un planeamiento efectivo en la elaboración del PEI, lo que afecta la preparación de condiciones para una gestión de aprendizajes eficaz.

Evidenció la presencia de grandes deficiencias en la elaboración del PEI, destacando que según el 100% de los docentes encuestados no existe un desarrollo adecuado del planeamiento institucional y tampoco se preparan las condiciones adecuadas para gestionar el aprendizaje, lo que determina una baja calidad del servicio educativo y por ende formuló una propuesta de protocolo contextualizado administrativamente, para desarrollar el PEI como instrumento de gestión y se pueda garantizar la calidad del aprendizaje. Se concluye que la implementación de este protocolo ayudará a mejorar la elaboración del PEI, dándole un enfoque más organizado y sistemático, y generando un sentido de identidad y pertenencia en la comunidad educativa.

Por su parte Gamonal (2019) en la tesis de maestría *“La gestión descentralizada del proyecto educativo y los resultados en la educación básica regular en Cajamarca, período 2014-2017”* se planteó como objetivo analizar los resultados de la gestión descentralizada del Proyecto Educativo Nacional (PEN) en la educación básica regular en Cajamarca, abordando aspectos como la articulación con el Proyecto Educativo Regional, la transferencia administrativa y presupuestal, y la política educativa. La metodología utilizada fue descriptiva y se aplicaron métodos analíticos y sintéticos. La población estuvo compuesta por 13 directores de las unidades de gestión educativa local de cada provincia de Cajamarca y 2 funcionarios del Gobierno Regional de Cajamarca. Además, se recopiló información de fuentes secundarias proporcionadas por el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación, y se emplearon técnicas como encuestas y entrevistas. Los resultados obtenidos mostraron Los resultados demuestran que la aplicación del proyecto educativo de forma descentralizada se relaciona con la mejora de la EBR en Cajamarca, porque así lo demuestran los indicadores numéricos de educación, ya que se demostró resultados satisfactorios en áreas como comprensión lectora, matemática, historia, geografía y economía, aunque en estas tres últimas áreas en menor proporción. Las

conclusiones sugieren que, a pesar de los avances, es necesario fortalecer ciertos aspectos de la gestión descentralizada para lograr una mejora sostenida en la calidad educativa. El diseño, la evaluación y la implementación de las políticas educativas son cruciales para estos resultados. Concluyendo que en la región hay avances en áreas específicas, como la mejora en la gestión de la EBR sin embargo, también hay dificultades asociadas con la implementación del proyecto, vinculadas con limitaciones administrativas y presupuestarias.

2. Marco teórico-científico de la investigación

2.1. Operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El buen funcionamiento de una institución educativa es una condición esencial para que los niños y adolescentes puedan acceder a una educación de calidad, como derecho fundamental y fundamento para el cumplimiento de otros derechos. En esa medida, siendo que la institución educativa es la instancia de gestión principal, se hace menester que los procesos que se llevan a cabo en su interior satisfagan las necesidades estudiantiles y logren el aprendizaje deseado, y, uno de esos procesos, es precisamente el PEI como instrumento que viene a orientar esa gestión dentro de la institución.

El nombre y estructura de los planes estratégicos a nivel de las instituciones educativas ha ido variando con el tiempo. Inicialmente se hablaba simplemente de Proyectos Estratégicos, (PE) luego Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) y, finalmente Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Ahora bien, ¿Qué es el PEI? Es un instrumento que facilita la organización, conducción y evaluación de la gestión escolar. Es un instrumento de gestión de mediano plazo (3 a 5 años) que orienta el quehacer de la institución académica al logro de aprendizajes de los estudiantes y a asegurar su acceso y permanencia en la educación básica, en tanto estos son los resultados prioritarios de la gestión escolar (MINEDU,

2019). El objetivo de su implementación es el logro de los aprendizajes, el acceso y permanencia en el sistema educativo, además de servir de orientación y soporte para la elaboración de los demás instrumentos de gestión (MINEDU, 2021).

De acuerdo con el artículo 32 del D.S. No. 009-2005-ED el PEI es un instrumento de gestión de mediano plazo que se enmarca en los Proyectos Educativos Nacional, Regional y Local. Este ayuda a orientar, conducir y definir la vida de las instituciones educativas.

Tomando en cuenta que el PEI, constituye un instrumento que busca orientar el quehacer de la institución educativa de una forma sistematizada, en cuyo contenido se plantean los objetivos a lograr con la idea de conducir la práctica educativa, adquiere mayor significado cuando en su elaboración participa toda la comunidad educativa liderados por el directivo de la institución y los representantes de los Comités conformados.

Como producto del planeamiento estratégico de toda comunidad educativa, el PEI constituye el plan de mediano y largo plazo que define las bases del desarrollo institucional; en ese sentido, el MINEDU (2023) fija como plazo de vigencia, entre 3 y 5 años, sin embargo, sugiere que tal período se fije en atención a la designación del equipo directivo para que al final de su gestión, pueda evaluar de manera integral la implementación de este instrumento.

El PEI, debe estar articulado con el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI) que es uno de los documentos de gestión, que orienta los procesos pedagógicos para lograr los aprendizajes en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y orienta sobre los modelos de servicio educativo; también debe estar articulado con el Reglamento Interno (RI) que es el instrumento que regula la organización y funcionamiento integral para la promoción de la convivencia

democrática dentro del centro escolar y propicia un clima adecuado para el aprendizaje (MINEDU, 2021).

De tal manera que, partiendo de la consideración de que operativizar significa hacer que algo se haga operativo o que cumpla su función, cuando se hace referencia a la operativización del PEI se trata de hacer que este se haga efectivo, es decir, que efectivamente cumpla la función para la cual fue elaborado, como es gestionar los procesos educativos.

Para Mutis (2013) “es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva, que constituye la fuente de fundamentación conceptual cuyos componentes se operacionalizan en metas y acciones concretas que cohesionan tanto el ser como el hacer de la institución educativa” (p.12)

En definitiva, no basta con elaborar el PEI, sino que sus componentes deben hacerse reales, deben hacerse operativos y efectivos, y posteriormente evaluarse, para que, en atención a sus resultados, se apliquen los correctivos que sean necesarios. Asimismo, el PEI debe estar enmarcado en el Proyecto Educativo Nacional (PEN) del Proyecto Educativo Regional (PER) y del Proyecto Educativo Local (PEL) según lo señala el artículo 32 del D.S. No. 009-2005-ED.

2.1.1. Enfoques teóricos referidos a la operacionalización del PEI

Teoría del liderazgo

Uno de los enfoques que se considera aplicable para el estudio de esta variable es el del liderazgo, sostenida por Serviovanni (1984) quien estudia el tema del liderazgo educativo y describe estilos diferentes de liderazgo:

a. Liderazgo técnico: que es un estilo en el que el director o responsable se enfoque en la aplicación de los procedimientos administrativos que aseguren el desarrollo adecuado de las actividades curriculares y su eficacia.

- b. Liderazgo humano:** es el tipo de liderazgo que implica que el director se concentre en motivar a los miembros del centro educativo para que mantengan relaciones armoniosas entre sí. Además, brinda oportunidades de desarrollo personal y profesional a los integrantes del centro e incentiva su participación en las decisiones tomadas.
- c. Liderazgo educativo propiamente dicho:** aquí el director se concentra en llevar a cabo actividades que promueven la eficacia del centro educativo, como ejecutar programas, supervisar y evaluar procesos y proyectos.
- d. Liderazgo simbólico:** en este estilo, el director asume su rol de jefe y pone énfasis en los objetivos que se deben alcanzar, así como en la forma de lograrlo. Los intereses educativos tienen más importancia que la gestión administrativa.
- e. Liderazgo cultural:** este se manifiesta cuando el director promueve el fortalecimiento de las creencias, costumbres, valores culturales y raíces en el centro educativo, generando actividades de socialización con la familia y la comunidad.

En resumen, Servionanni (1984) presenta distintos estilos de liderazgo educativo, cada uno con sus enfoques y prioridades particulares en la gestión y promoción de un ambiente educativo efectivo y armonioso; siendo aplicable este enfoque porque la operativización del PEI es el producto del liderazgo del directivo y la iniciativa que tome en la gestión institucional.

Teoría de la Administración Científica

La Teoría de la Administración Científica, desarrollada por Frederick Taylor, tiene como objetivo aumentar la eficiencia en las organizaciones

mediante el estudio científico de las tareas, la estandarización de procesos y la división clara de roles entre gerentes y trabajadores (Chiavenato, 2019) Los principios clave incluyen la optimización de tareas, la selección y capacitación adecuada del personal, la cooperación entre empleados y directivos, y el uso de incentivos basados en el rendimiento.

Según Chiavenato (2019) esta teoría se ha adaptado a la gestión educativa para mejorar la eficiencia y los resultados en las instituciones educativas. Los puntos clave incluyen:

- a. Estandarización de procesos:** Se implementan procedimientos definidos en la administración escolar y los métodos de enseñanza, asegurando un nivel de calidad uniforme en currículos y evaluaciones.
- b. Análisis de tareas y roles:** Se evalúan los roles de docentes y administradores para optimizar la organización del tiempo y la eficiencia de las actividades escolares.
- c. Selección y formación del personal:** Se seleccionan cuidadosamente a docentes y administradores según sus competencias, proporcionando formación continua para asegurar la adaptación a nuevas metodologías.
- d. Incentivos basados en el rendimiento:** Aunque controvertido, se pueden implementar evaluaciones del desempeño docente, vinculadas a avances en el aprendizaje estudiantil, con posibles incentivos para los mejores resultados.
- e. Supervisión y control:** Se establecen sistemas de monitoreo para evaluar el desempeño de docentes y estudiantes, garantizando el cumplimiento de los estándares educativos.

f. Optimización del uso de recursos: Se busca el uso eficiente de los recursos educativos, como el tiempo de enseñanza, materiales y tecnologías, evitando desperdicios y maximizando el aprendizaje.

La aplicación de la Teoría de la Administración Científica, en la educación ha sido criticada por su potencial deshumanización del proceso educativo, la mecanización de las evaluaciones y la limitación de la autonomía de los docentes, aspectos que deben equilibrarse con un enfoque más humano y centrado en los estudiantes. Sin embargo, se considera que la administración científica aplicada a la educación puede mejorar la eficiencia institucional, complementada con enfoques que reconozcan la naturaleza humana y social del aprendizaje.

2.1.2. Etapas en la elaboración del PEI 2022

A. Planificación

La planificación es la primera función administrativa básica en la gestión de la institución, siendo fundamental para la toma de decisiones que permitan la satisfacción de las metas institucionales y la consecución de los recursos que satisfarán los fines educativos. La misma permite lograr que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea efectivo y constituye una herramienta fundamental en la construcción de una educación con calidad (Carriazo et al., 2020).

En este proceso de planificación, hay que tomar en cuenta algunos factores intrínsecos como la posibilidad de que el cuerpo directivo y el personal docente tengan interés en participar en la elaboración de los instrumentos de gestión, lo que es de suma relevancia, porque son ellos parte de los actores educativos que dada su experiencia y contacto con la realidad son los que pueden aportar sus ideas y conocimientos; siendo esta información

sumamente necesaria para conocer las debilidades y fortalezas del centro escolar. También hay que tomar en cuenta algunos factores extrínsecos, relativos al entorno, la presencia de otras instituciones cercanas, el marco político gubernamental, fuentes de recursos entre otros (Castro, 2020; Carriazo et al. 2020).

Ahora bien, ese proceso de planificación en el ámbito educativo, dada su importancia implica la creación de un plan eficaz, práctico y que sea factible, hay que fijar que es lo que se quiere hacer y cómo se hará, siendo el momento en el que se dibuja el mapa estratégico, donde se establecen los objetivos, las estrategias y los recursos (Carriazo et al., 2020).

Obviamente, las fases de la planificación educativa son las mismas de la planificación en general, y aquí se pone de relieve la fase del planeamiento, que es el momento en el cual se gesta, diseña o formula los planes educacionales.

En este proceso de planeamiento donde entran en juego, la elaboración de los instrumentos que servirán de guía en ese recorrido, previo diagnóstico de la situación institucional, siendo uno de ellos el PEI, como quiera que este, implica, en opinión de MINEDU (2023) dos líneas de trabajo claramente interrelacionadas: a) formulación de una propuesta documentada en torno a sus componentes, y b) un proceso de construcción de cada componente, que requiere como condiciones, decisión de cambio, voluntad colectiva y participación de la Comunidad Educativa.

B. Construcción o elaboración propiamente dicha del PEI

Consiste en la ejecución, es decir la puesta en marcha de los planes. Aquí debe tomarse en cuenta la estructura que conforma el instrumento que será

diseñado. Al respecto, el MINEDU (2023) contiene la indicación de la estructura básica del PEI, con la aclaratoria de que está en manos de los directivos su ampliación, profundización y adaptación de acuerdo la realidad de cada centro escolar. El mismo, contiene en principio, cuatro grandes partes: los datos generales de la institución (nombre, ubicación, códigos de identificación, año de elaboración de este y su período de vigencia) los componentes referidos a identidad, propuesta pedagógica y de gestión, el diagnóstico, los objetivos y metas, y se pueden agregar los anexos que se consideren pertinentes.

Es conveniente que la elaboración del PEI sea impulsada por el personal directivo, pero que participen todos los actores educativos, es decir, que además del directivo, participe el personal docente, el personal administrativo o de apoyo, y se tome en cuenta la opinión de los padres de familia y miembros de la comunidad.

Estructura del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

A. Datos generales de la institución: El Proyecto Educativo Institucional, incluye en el acápite referente a los datos generales de la institución, los datos siguientes: nombre de la institución, niveles impartidos, tipo de gestión y código, modalidad, turnos, dirección incluyendo el departamento, provincia y distrito de ubicación, el número telefónico y la dirección de correo electrónico. Asimismo, se identifica al director, y el número de integrantes de la comunidad, incluyendo número de estudiantes, así como del personal directivo, docente y administrativo.

B. Identidad

La identidad está referida al conjunto de características que definen a una persona y que configura la imagen que tiene o que pretende dar en sus vínculos con los demás (Palos, 2018).

La identidad es conocida también como ideario o filosofía del centro educativo. Por tanto, contiene los ideales y rasgos distintivos que la sustentan, su peculiar manera de ser y actuar que lo hace inconfundible respecto a las Instituciones Educativas restantes.

En ese sentido, es conveniente tener en cuenta que, si bien la identidad tiene un sentido eminentemente prospectivo, también es cierto que su punto de partida no es otro que la situación actual del centro educativo, dentro de la cual existen rasgos y características que definen la identidad actual del mismo. Es pues conveniente, distinguir la identidad actual del centro educativo de su identidad futura.

Obviamente, la identidad actual responde a la pregunta ¿Quiénes somos?, por tanto, tiene que ver con los rasgos o características que identifican al centro educativo. Todo centro escolar tiene una historia, cuenta con determinados recursos o ha desarrollado determinadas acciones emblemáticas que marcan su devenir o su relación con la comunidad que lo acoge. Entonces, responder a la pregunta planteada pasa por una breve recapitulación histórica, una lectura monográfica de las condiciones en las que se mueve, para sobre esa base determinar los rasgos característicos que lo identifican.

Según MINEDU (2023) la identidad también envuelve la identificación de la razón de ser de la institución (misión) y adónde quieren llegar (visión); también se deben identificar los principios que guían la práctica educativa

cotidiana (valores) todo dirigido al logro de aprendizajes y al aseguramiento del acceso y permanencia en la Educación Básica.

a. La Misión

Con el propósito de definir la visión, los directivos y demás participantes en la elaboración del PEI deben tomar en cuenta los fines y principios de la educación peruana, el Plan Educativo Nacional y los objetivos de la educación básica (MINEDU, 2021).

A la misión se la entiende como el enunciado de los propósitos de la institución. Su objetivo “es dirigir, estimular y guiar la búsqueda de oportunidades con el fin de reforzar el compromiso y la trayectoria de la organización” (Maragno et al., 2014, p.467). Según el MINEDU (2023) se debe prestarse particular atención para que cuando en el PEI se formule la misión, se reflejen los propósitos de esta, tomando en cuenta lo establecido en el artículo 66 de la Ley No. 28044, Ley General de Educación, sobre su definición y la finalidad de la institución. Normalmente, hace referencia al propósito de lograr que los estudiantes culminen la escolaridad afianzando los aprendizajes establecidos en el currículo, alcanzar el desarrollo integral de estos, en espacios inclusivos, equitativos, en los que se promueve la sana convivencia y una vida escolar libre de violencia.

Es decir que, en definitiva, al describir la misión, no se hace otra cosa, sino señalar lo que se hace en la institución, por qué se hace y para quien, es decir, que se señala cuál es el principal objetivo institucional en un período de tiempo.

b. La visión

La visión es un término que proviene del mundo empresarial, que se acuña a Covey (1989) quien señala que es un hábito de la gente altamente efectiva, haciendo referencia a un hábito que refleja liderazgo. Para González et al. (2010) la visión “es un aspecto clave en la construcción de una idea con prospectiva de futuro, puesto que posibilita la creatividad, y se constituye en la base para la consolidación de la organización y su posterior desarrollo a través del tiempo” (p.44). La visión de la empresa debe ser incubada por el gerente, que, en el caso de la institución educativa, es el directivo, y trasladarla a cada uno de los miembros del personal, de forma persuasiva, ratificando la necesidad del aporte de cada uno de ellos, porque de allí depende el éxito de la institución.

c. Valores

Para el establecimiento de los valores se debe tomar en cuenta lo establecido en el artículo 8 de la Ley No. 28044, referido a los principios que sustentan la educación peruana, siendo estos:

a) La ética, que a su vez propicia una educación que promueve la paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que además fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad que se base en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

b) La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad para todos.

c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de

discriminación, contribuyendo a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

d) La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

e) La democracia, que promueve el respeto a los derechos humanos, la libertad de pensamiento y opinión, el ejercicio de la ciudadanía, el reconocimiento de la voluntad popular, fomentando la tolerancia mutua y fortaleciendo el Estado de Derecho.

f) La interculturalidad, que valora la diversidad cultural, étnica y lingüística del país.

g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural.

h) La creatividad y la innovación, que fomentan la producción de nuevos conocimientos.

Estos principios, dan cuenta que, en el país, se aspira a impartir una educación apegada a la ética, además de ser equitativa e inclusiva. Todos estos valores, en su conjunto, forman una base sólida para una educación completa, de alta calidad, que promueve el desarrollo personal y social del individuo.

El MINEDU (2019) señala que atención a estos fines y principios, brindará una propuesta básica de identidad que toma en consideración los elementos comunes a todas las instituciones, partiendo de los planes sectoriales de aplicación nacional; sin embargo, en pro de fortalecer la autonomía pedagógica y de gestión de cada institución, estas pueden

complementar, adecuar o modificar esa propuesta de identidad a sus necesidades o peculiaridades.

C. Propuesta pedagógica

Se refiere a la forma en que será conducido el proceso de enseñanza y aprendizaje de la institución; esta juntamente con la propuesta de gestión constituyen los basamentos del PEI, por lo tanto, son los ejes del accionar de mediano y largo plazo de la I. E., en su ruta hacia la realización de su identidad.

Esta propuesta, presenta la forma en que se conducen los procesos de enseñanza y aprendizaje en la institución, incluye los lineamientos que orientan el y debe estar alineada con el Currículo Nacional de la Educación Básica, además de otros documentos de gestión regional o local (MINEDU, 2019).

Define la posición de la escuela en lo que se refiere a la mejora de los servicios educativos que brinda, especialmente los referidos al proceso enseñanza—aprendizaje, de allí que sea presentado como la forma de concretar la verdadera intención del PEI y es un instrumento que orienta los procesos del centro escolar.

D. Propuesta de gestión

Son los detalles de la manera como se desarrollará la gestión en su totalidad.

La propuesta de gestión, como elemento estratégico del PEI define los fundamentos sobre los cuales debe sustentarse el sistema de gestión del Centro Educativo, en la perspectiva de cumplir la misión, realizar la visión y garantizar la puesta en marcha de la propuesta pedagógica.

Esta propuesta de gestión debe garantizar la existencia de recursos para hacer viable la propuesta pedagógica. En la misma se tomarán en cuenta aspectos, tales como: el liderazgo, la forma en que participarán los distintos actores educativos, la organización del trabajo, las condiciones y clima institucional y la planificación de la pacífica convivencia.

Estos componentes deben articularse para lograr el desarrollo integral de los alumnos y garantizar no sólo el acceso al sistema educativo sino también su permanencia hasta la culminación de su recorrido educativo (MINEDU, 2021).

E. El diagnóstico institucional

Según el MINEDU (2023) el diagnóstico viene a ser el tipo de investigación que se debe realizar de forma sistemática y ordenada con el propósito de definir la situación de la institución educativa, en torno a tres aspectos principales: resultados de la gestión, condiciones de funcionamiento y las características del entorno, constituyendo las dos primeras las herramientas para realizar un diagnóstico interno, y la tercera, conformaría el basamento para realizar un diagnóstico externo.

1. Los resultados de la gestión: su propósito es: a) identificar el desarrollo alcanzado por los estudiantes. Se puede hacer un estudio cuantitativo de las fortalezas y debilidades mostrados en resultados de evaluaciones realizadas en el interior del centro escolar y en su participación en evaluaciones locales o regionales; también se puede incluir información cualitativa, relacionada con las coincidencias en la evolución de estos resultados, si estos están relacionados con el sexo, con su lengua materna, es decir, identificar si existe algún indicador que pueda estar asociado con estos

resultados; las áreas curriculares con mayor dificultad y los instrumentos de evaluación empleados; b) hacer un diagnóstico del acceso de los estudiantes y su permanencia hasta la culminación de la trayectoria educativa: en este caso se puede agregar información cuantitativa sobre las fortalezas, logros y aspectos críticos sobre el número de estudiantes matriculados, trasladados y retirados; así como información cualitativa referida a las acciones o programas adoptados para evitar esta situación, y las posibles causas o motivos del abandono o traslado de los estudiantes.

2. Diagnóstico de las condiciones de funcionamiento: La finalidad de realizar este diagnóstico es descubrir cómo influye la gestión de las condiciones operativas, de la práctica pedagógica y del bienestar escolar en el desarrollo integral de los estudiantes y en su trayectoria.

a) Diagnóstico de las condiciones operativas orientadas a sostener el servicio educativo como lo ofrece la institución. La idea es recoger información sobre la asistencia de todo el personal -directivo, docente, administrativo y estudiantes- a los días previstos en el período lectivo; y que se garantice la gestión de las condiciones operativas para el funcionamiento adecuado de la escuela. Esto significa que el PEI debe recoger información cuantitativa relacionada con las semanas lectivas cumplidas según cada grado, el porcentaje de las jornadas labores cumplidas, la ejecución del presupuesto, los estudiantes que cuentan con material educativo, el porcentaje de asistencia estudiantil, entre otros aspectos; y se debe recoger información cualitativa, sobre los meses en los que fue más frecuente la pérdida de jornadas laborales, los motivos, si estas jornadas fueron recuperadas; se debe señalar las causas

de las faltas, como fueron atendidas las faltas o retardos, la identificación de los factores de riesgos de abandono escolar; si las familias son informadas de los retardos o inasistencia, entre otros aspectos cualitativos.

b) Diagnóstico de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso: esta es una de las condiciones que ejerce mayor influencia en el aprendizaje de los estudiantes, por eso, una de las manifestaciones del liderazgo pedagógico debe estar orientado al acompañamiento del docente en estas tareas. En este sentido, uno de los compromisos de la institución es del que los docentes trabajen de manera colaborativa y reciban acompañamiento pedagógico continuo. En este sentido, en el PEI, se debe incluir información cuantitativa sobre reuniones del director, docente director o profesor coordinador con los profesores, con indicación del número de reuniones y de participantes; el listado de las necesidades disciplinares y pedagógicas de los docentes con respecto a su desempeño, las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y el porcentaje de avance por competencias con relación a su propio desempeño en el año anterior; también se debe recoger información cualitativa sobre planificación curricular, fortalecimiento de la práctica pedagógica, los resultados del monitoreo, estrategias para la atención de estudiantes en riesgo y el seguimiento y mejora del desempeño de los estudiantes.

c) Diagnóstico del bienestar escolar que promueve el desarrollo

integral de los estudiantes: esto está relacionado con la identificación de las características de la convivencia dentro de la institución; se debe observar la manera como se desenvuelven las interacciones entre los actores en la cotidianidad; se debe revisar la documentación de cómo se gestiona la convivencia, incluyendo la forma como se previene la violencia de acuerdo con el marco normativo vigente.

3. Análisis del entorno: Luego de realizado el diagnóstico señalado en las líneas anteriores -oportunidades y amenazas-, se pasa al análisis del entorno identificando las oportunidades y amenazas, en cuyo caso, se pueden analizar los eventos del entorno que afectan la puntualidad de los estudiantes y si se han establecido estrategias para solucionarlo; se analizan las demandas, intereses o necesidades de los estudiantes y su familia según la realidad circundante, así como las potencialidades y riesgos del entorno y sí, la planificación curricular incluye estrategias para atender estas circunstancias; se analizan las formas de organización de las familias, si se cuenta con una caracterización de estas y de la comunidad, evaluando las implicancias que esto tiene en la gestión de la institución y si existen otras instituciones aledañas que puedan contribuir en el logro de los objetivos y metas planteadas.

Significa que hacer el diagnóstico externo, comprende la revisión situacional del contexto local, es decir, del entorno inmediato en el que está inmerso el centro escolar. Esto incluye la revisión de aspectos económicos, sociales, culturales, lo que envuelve la idiosincrasia de los habitantes de la comunidad, los valores imperantes y las actitudes que prevalecen.

Una vez realizado este diagnóstico sobre el funcionamiento de la institución y habiéndose hecho la determinación de sus debilidades y fortalezas, así como de sus oportunidades y amenazas, la institución está en capacidad de formular los objetivos del PEI, los cuales deben estar articulados con la identidad institucional porque expresan los logros que se pretenden alcanzar para avanzar hacia el cumplimiento de la misión y visión a mediano plazo; también deben estar articulados con los otros instrumentos de gestión porque constituyen la base sobre la cual se erige la planificación operativa anual y para implementar las actividades y prácticas que se deben llevar a cabo en el centro escolar (MINEDU, 2021).

C. Evaluación del PEI

Es la valoración de sus avances, resultados, logros e impactos. Para Álvarez (2018) esta es “una herramienta valiosa que brinda información oportuna y pertinente para la toma de decisiones, la cual a su vez está orientada a la mejora del logro educativo” (p.75).

Según el SINEACE (2019) se debe entender por evaluación de programas o de los proyectos “el proceso de duración determinada que busca valorar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, el rendimiento y el éxito de los programas y proyectos concluidos y en curso” (p. 25).

Para Henríquez (2018) la evaluación se debe realizar siguiendo estándares que evalúen el desempeño utilizados en un entorno de visitas a cada centro escolar.

La evaluación de los proyectos es necesaria porque conducen a la valoración de los resultados alcanzados de su aplicación, y la verificación del logro de los objetivos propuestos; en atención a estos resultados, se toman las

decisiones y se emprenden las acciones correctivas o de mejoramiento que sean necesarias (Bracho, 2016).

En ese sentido, Gutiérrez (2018) le atribuye a la evaluación fines iluminativos, legitimadores, consultivos e instrumentales, porque en su opinión la evaluación permite a los actores revisar la percepción que tienen sobre un problema, sus resultados pueden legitimar decisiones previas o por el contrario demostrar que estaban equivocadas, también pueden servir para la elaboración de informes y para propiciar actividades específicas que generen impacto en el ámbito objeto de aplicación del proyecto o programa evaluado.

Por eso es tan importante, la evaluación de los PEI, como parte de la operativización de estos ya que permite legitimar las decisiones que se han tomado y que conforman las propuestas pedagógicas y de gestión y pueden propiciar acciones de mantenimiento o de optimización de los planes ejecutados.

2.2. Calidad del Servicio Educativo (CSE)

El tema de la calidad del servicio o calidad educativa está directamente relacionado con el tema de la gestión educativa. De acuerdo con García Colina et al. (2018) hace referencia a este concepto señalando que el mismo involucra aspectos teóricos y prácticos para mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo, siendo diferente al de la administración escolar, porque este último se centra en el manejo de los recursos. En ese mismo sentido opina Vislao (2021) que considera que la gestión educativa es un medio para el desarrollo de la calidad; y en la misma dirección, opina Cárdenas et al. (2022) quien señala que la calidad educativa está estrechamente relacionada con la gestión institucional, al articular la gestión administrativa y pedagógica con el desempeño del personal docente.

Según Bracho (2018) dar una definición de calidad en el ámbito educativo, constituye una problemática, porque al estar relacionada con la gestión, como se ha dicho

en las líneas anteriores, rebasa el ámbito académico en sentido estricto, y tiene incidencia con políticas y decisiones que deben tomarse como parte de la gestión en el centro escolar o en el espacio donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En ese sentido, Rodríguez (2010) realizó un análisis histórico-cultural del concepto de calidad educativa, señalando que esta ha sido definida en el transcurso del tiempo desde un punto de vista técnico, según la época vivida por quien la define, razón por la cual la definición es cambiante, no siendo igual la calidad educativa durante la Segunda Guerra Mundial que en la actualidad que se vive en un mundo globalizado. Buendía (2010) destaca que es un concepto originado en la gestión empresarial y trasladada al ámbito educativo, para dar la idea de que un servicio educativo es de calidad, en la medida en que sea eficaz y eficiente.

Aun cuando se entiende que es un tema difícil de definir, hay quienes sí han hecho intentos de conceptualización, como Miranda (2018) quien considera que es “una función de mejora de los componentes educativos sustantivos en una relación de interacción de procesos y resultados” (p. 64).

Por su parte, Pizarro et al., (2018) señala que es “la satisfacción de las necesidades educativas de las personas, la comunidad y la sociedad civil, mediante un proceso que potencie el desarrollo humano y la identidad nacional con equidad” (p.92).

Para Sánchez (2018) “es un hecho valorativo sobre la capacidad que tiene el sistema para desarrollar las cualidades del ser humano en el contexto cultural donde suceden los procesos educativos” (p.77).

En el ámbito nacional, la Ley 28044, Ley General de Educación, señala que se entiende por calidad educativa, el “nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.

Significa que, un servicio educativo con calidad debe ser accesible a los ciudadanos, sea cual sea su condición; debe brindar facilidad de acceso a los recursos de toda índole que se amolden a las necesidades de cada alumno; debe fomentar la innovación y transformación en cada institución educativa para que se adapten a los cambios de la sociedad y la educación sea inclusiva, de modo que cualquier ciudadano pueda insertarse en el sistema educativo, y perciba que hacia él hay respeto y se le valora.

2.2.1. Enfoques teóricos sobre la calidad educativa

Existen distintos enfoques que se relacionan con la calidad educativa; al respecto Bracho (2018) señala que se pueden distinguir los filosóficos, administrativos y jurídicos. Los primeros enfatizan en las discusiones axiológicas porque se centran en los valores y hacen disrupciones sobre la pertinencia, importancia y los fines educacionales de cada país; los segundos, evalúan la calidad en atención a la forma como se manejan los recursos económicos y pedagógicos del centro escolar; es decir, que se concentran en la forma como el personal directivo y docente de las escuelas manejan los recursos para generar el aprendizaje en los alumnos; y, finalmente, los terceros, es decir, los jurídicos, centran su análisis en el deber del Estado de garantizar a la población una educación con calidad y su cumplimiento efectivo, el cual se enmarca en el paradigma proteccionista hacia los niños y adolescentes, centrado en el Principio Superior del Niño.

Vidal y Morales (2010) señala que la calidad educativa debe abarcar distintas dimensiones o enfoques, incluyendo el enfoque filosófico, pedagógico, cultural, social y económico, para generar que el proceso de formación que llevan a cabo las personas sea valorado positivamente en la sociedad.

A. Teoría de la calidad educativa integral

Esta es una teoría con orientación axiológica; su autor principal es Seibold (2000) para quien la calidad educativa debe incluir el valor de la equidad y todos los demás valores que deben acompañar al ser humano, porque considera que estos tienen un doble carácter intensivo y extensivo, ya que son tan profundos como lo perciba la comprensión humana y abarcan los distintos aspectos de la realidad. Considera que la educación no debe implementar sólo elementos relacionados con la cognición, sino que también se deben incorporar valores morales y procedimentales que transversalicen los pensum de estudios, tales como la verdad, la solidaridad, la honestidad, entre otros.

Para este enfoque teórico, formar en valores trasciende más allá del espacio escolar; no se forma para aprobar el examen sino para la vida, por eso la educación de calidad en valores debe plasmar la vida de los niños, del adolescente, del joven y del adulto, asumiendo el significado espiritual del ser humano, que está dotado de dignidad, libertad y que posee virtud, excelencia que le da un carácter de autenticidad más allá de las competencias (Seibold, 2000).

Un factor importante dentro del concepto de calidad integral es el del contexto sociocultural en el que la institución vive y se desarrolla; es el medio donde se descubren y satisfacen las necesidades educativas de los niños, de su familia y de la comunidad. Los alumnos portan un imaginario social cargado de tradiciones y cultura que introducen en las aulas y la corresponde al docente descubrirlas, alentarlas y reelaborar con nuevos conocimientos que generen un aprendizaje significativo, de esa manera se forma un clima para el reconocimiento de las identidades personales y se acrecienta la calidad en la educación (Seibold, 2000).

El otro factor que de acuerdo con esta teoría cobra relevancia en la calidad educativa es el contexto institucional-organizativo, que es donde se mezclan los distintos procesos articulados en torno al Proyecto Educativo Institucional que le da soporte y forma institucional. Es aquí donde se ubican los principios rectores y los fundamentos axiológicos intrínsecos de la calidad educativa. Un centro escolar sin un PEI que sea elaborado y compartido por toda la comunidad educativa será una maquina sin un norte, sin motivaciones que alienten en profundidad el diario quehacer; allí no se podrá aspirar a la excelencia ni siquiera se puede pensar en optimizar la calidad de la educación (Seibold, 2000).

Para esta teoría, alrededor del PEI se centran tres procesos que convierten a la escuela en un centro coherente, el primero se refiere a la dirección de los órganos de gobierno, el segundo es el nivel operativo en el que participan los alumnos y docentes dentro de una infraestructura necesaria para que se pueda ejercer la función educativa; y, el tercero, constituido por el nivel de apoyo, en el que intervienen los servicios administrativos y auxiliares que tienen una función de complemento de la labor educativa.

Finalmente, como tercer aspecto se destaca el contexto didáctico-pedagógico, en el que el maestro asume un rol de acompañante del estudio, no es solo un transmisor de conocimiento, sino que fomenta actitudes y habilidades axiológicas encaminadas a la excelencia. Los conocimientos, habilidades y actitudes que se transmiten deben estar fundamentados en el PEI y deben contener lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, desplegados en las actividades en el aula, en todo el centro educativo y en el contexto sociocultural, porque su coherencia es lo que garantiza la calidad educativa que se quiere alcanzar.

Al respecto, Reynosa et al. (2019) señala que el desarrollo institucional y personal de los docentes, cuando va acompañado de un componente axiológico logra la transformación social.

B. Teoría de la innovación en educación

Teniendo como punto de partida la teoría genérica de la innovación, Barrantes (2006) formula una teoría centrada en el ámbito educativo, señalando que en el contexto escolar se deben generar cambios a través de la adopción y puesta en acción de propuestas o programas formativos, involucrando aspectos relacionados con la administración y organización escolar, relaciones con la comunidad, capacitar a los docentes y promover la formulación de metas en las que se produzca una permanente y sistemática reflexión sobre el tema de la calidad.

Calidad educativa desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La preocupación de la UNESCO por la calidad educativa es de vieja data, ya hace más de dos décadas en el Informe Delors hacía una reflexión sobre la relación entre calidad y la equidad, señalando que la educación debe basarse en cuatro bases fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y a ser (Delors et al., 1996). Posteriormente, en el año 2003 la educación de buena calidad cobra importancia como un derecho humano; igualmente, ha hecho publicaciones sobre la situación educativa en América Latina y el Caribe (UNESCO, 2013a); sobre la crisis mundial del aprendizaje y el merecimiento de una educación de calidad para todos los niños (UNESCO, 2014); y, otra sobre la mirada hacia la educación inclusiva y equidad de calidad

y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, con la mirada puesta en 2030 (UNESCO, 2017).

Para UNESCO (2013) la calidad no es sólo garantizar el ingreso y la permanencia en el aula para los niños, sino que debe haber una combinación de condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje y que los alumnos tengan logros académicos; al respecto, UNESCO (2016a) señala en la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030, que los países deben impulsar la educación de calidad, es decir, una educación inclusiva, equitativa y que promueva oportunidades de aprendizaje para todos durante toda la vida. Para esto enumera una serie de estrategias, entre las que incluye el aumento sustancial de la oferta de docentes calificados, porque son la clave para la consecución de las metas y el uso de tecnologías para promover nuevas experiencias de aprendizaje.

Vaillant y Rodríguez (2018) analizan la visión de la UNESCO y de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) con respecto a la calidad educativa y señalan que la visión de ambas organizaciones es la de considerar como un derecho fundamental para todas las personas, y reconocen aspectos esenciales como el derecho a la educación y la equidad. Consideran que, en América Latina, la educación de calidad ha pasado por distintas etapas: en principio se enfocó en aspectos estructurales que vinculan la educación con la sociedad y la articulación de políticas que relacionan calidad-equidad; posteriormente, se produjo un cambio hacia la educación para todos, es decir, que la educación es de calidad en la medida en que no haya exclusiones. En los últimos años, se hace hincapié en la educación inclusiva, equitativa y de calidad, resaltando el papel relevante que se atribuye a las tecnologías digitales como un

instrumento para la promoción de una educación de calidad, y a los docentes como integradores de esas tecnologías al aula de clases.

Calidad educativa según el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000)

El Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, Senegal) en 2000 estableció metas y objetivos para mejorar la calidad de la educación a nivel global. La Declaración de Dakar sobre Educación para Todos se centró en seis objetivos clave, con un plazo originalmente fijado para 2015 (Centro de Estudios Educativos, A.C.) Aunque algunas metas no se lograron completamente en ese plazo, la comunidad internacional ha continuado trabajando hacia estos objetivos. Aquí están los objetivos y planteamientos principales:

- 1. Expansión y mejora del cuidado y educación de la primera infancia:** Se buscaba asegurar que todos los niños, especialmente los más desfavorecidos, tengan acceso a servicios de calidad para su desarrollo temprano.
- 2. Educación primaria universal:** El objetivo era garantizar que todos los niños completen la educación primaria, con un enfoque especial en el acceso equitativo para niñas y niños.
- 3. Aprendizaje y habilidades de calidad para la vida:** Se centraba en mejorar la calidad del aprendizaje, con énfasis en adquirir habilidades para la vida, y en particular, habilidades de lectura y escritura.
- 4. Atención y acción para jóvenes y adultos:** Buscaba extender oportunidades educativas a jóvenes y adultos, especialmente mujeres, y mejorar las habilidades básicas.
- 5. Paridad de género y equidad en la educación:** Buscaba eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

6. Mejora de la calidad de la educación: El objetivo era mejorar todos los aspectos de la calidad de la educación, asegurando la excelencia, relevancia y pertinencia de la enseñanza y el aprendizaje.

Estos objetivos fueron renovados y extendidos más allá de 2015 en la Agenda de Educación 2030 como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) destacando la importancia continua de la educación como un componente esencial del desarrollo global. La educación de calidad sigue siendo un objetivo clave para abordar desafíos sociales y económicos a nivel mundial.

2.2.2. Dimensiones del servicio educativo

A. Actualización del personal docente

Una de las estrategias para lograr un servicio educativo de calidad, es la calificación de los docentes, tanto antes de empezar a trabajar como su capacitación durante el ejercicio de la profesión. La UNESCO (2016b) insiste en la necesidad de capacitar a los docentes y ofrecer respaldo continuo a su desarrollo profesional para garantizar las condiciones que fomenten las políticas de un desempeño docente de calidad. Ya la UNESCO (2013b) se había pronunciado sobre las claves para fortalecer la profesión docente en sus inicios, que consistían en el reclutamiento de personal docente entre los estudiantes con mejor promedio de calificaciones, mejorando el contenido de los programas de formadores de docentes, desarrollar programas para dar apoyo a los docentes en formación que formaran parte de grupos vulnerables y promover sistemas de control y regulación de los programas de formación docente, tanto para su ingreso como el egreso de la profesión. Y, UNESCO (2016b) agrega que uno de los desafíos que hay que encarar al momento de crear políticas educativas es el de preparar a los docentes en el uso y manejo pedagógico de las tecnologías

digitales en la formación de este personal, para que ellos puedan enseñarlo a los alumnos.

Según Valliant y Rodríguez (2018) la capacitación de los docentes comprende las estrategias siguientes:

-Desarrollo de un contexto de calificaciones para este personal, que comprenda la formación de docentes, de supervisores e inspectores.

-Implementación de políticas de gestión de docentes para el desarrollo de educación inclusiva, equitativa y que incluya estrategias de sensibilidad de género, que involucren el reclutamiento de personal docente, su formación, remuneración adecuada, desarrollo de carrera y adecuadas condiciones laborales.

B. Tecnología y calidad de los aprendizajes

La tecnología ocupa un lugar importante en el incentivo y mejora de la calidad del servicio educativo; se reconoce que tienen un alto potencial en la optimización de los procesos de enseñanza, especialmente el uso de entornos digitales en este proceso (Galperín, 2017; Hinojosa, 2017). Los sistemas educativos deben prepararse para cambiar de forma radical la forma de enseñar y optimizar el aprendizaje de los alumnos con calidad y equidad, en el mundo que se interconecta a través de recursos digitales (Valliant y Rodríguez, 2018). En ese sentido, se hace necesario medir los resultados para precisar si realmente se está obteniendo un aprendizaje de calidad, midiendo el logro de competencias y el perfil del egresado en el nivel respectivo.

C. Calidad de los recursos e infraestructura

Es necesario invertir recursos y la inversión pública para la mejora del sistema educativo. En ese sentido, se señala que además de invertir más se debe invertir mejor, evitando la distribución desigual de los recursos; atendiendo el

problema de la infraestructura, que permita el acceso a todos, incluyendo a los niños y adolescentes con dificultad de acceso por problemas de falta de capacidad motora. Se debe invertir en recursos didácticos y pedagógicos y en la capacitación tanto del personal directivo, del personal docente y del personal administrativo y/o de apoyo. Finalmente, se destaca la necesidad de hacer inversiones que promuevan el trabajo conjunto con las familias y la comunidad, para mejorar el entorno sociocultural que rodea el proceso enseñanza aprendizaje.

2.2.3. Políticas del Estado peruano sobre la calidad educativa

En Perú, se evidencian algunas deficiencias en la calidad del servicio educativo. Maza (2021) sostiene que el país atraviesa una crisis educativa en varios aspectos, incluyendo la gestión educativa y el desempeño del personal docente. Estas deficiencias pueden atribuirse a cambios surgidos por los avances tecnológicos a nivel global, los cuales han provocado transformaciones significativas en las actividades educativas, así como en diversas áreas. En este contexto, Longa y Terrones (2021) al evaluar la calidad educativa en una institución de la provincia de San Marcos, identificaron un progreso limitado. Aunque se han implementado algunas medidas para mejorarla, estas apenas cumplen de manera inicial con los estándares de calidad establecidos por el Modelo SINEACE, vigente desde 2016. En el caso específico de Chota, Valdivia (2020) encontró que el nivel de calidad educativa percibido en el nivel medio era del 90%, pero observó deficiencias en la inserción laboral de los profesionales, atribuyéndolas a fallas educativas.

Al respecto, el Estado peruano, ha tratado de cambiar esta realidad, mediante la descentralización de la educación desde el nivel central representado por el

Ministerio de Educación hacia las Direcciones Regionales de Educación y en las Unidades de Gestión Educativa (UGEL).

Entre las medidas adoptadas por el Estado, dentro de su política de optimización de la educación, está el establecimiento de un proceso de acreditación y evaluación educativa, aplicado desde el año 2006. En ese sentido, el Congreso de la República en el año 2005 promulgó la Ley No. 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, con el objeto de normar estos procesos en el país, creando el sistema nacional que regularía dicho proceso, denominado SINEACE por sus siglas, todo con el propósito de contribuir al desarrollo del país y optimizar la calidad educativa, mediante el impulso de una cultura de evaluación.

En el año 2013, se aprueba la matriz y guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de educación básica regular,

En el año 2016, se produce la modificación del Modelo o Matriz creado en el año 2013, conocido en la actualidad como Modelo SINEACE 2016.

En el año 2020, se emitió la Guía para la realización de evaluaciones intermedias de planes, programas o proyectos (SINEACE, 2020a) y la Guía de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora para Instituciones Educativas de Educación Básica, con el propósito de provocar la reflexión y el trabajo colaborativo, y la retroalimentación que surge del contacto entre los miembros del centro escolar y la comunidad, para que la gestión educativa tenga una dinámica de autoformación y autorregulación, encaminada hacia la mejora continua (SINEACE, 2020b).

Otra de las medidas que forma parte de la política educativa del Estado es la prestación de servicios educativos –escolarizados y no escolarizados- a niños y niñas

que no han cumplido los 6 años que se prestan a través de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) cuya atención está a cargo de Promotores Educativos Comunitarios, conformado por personas de las comunidades cercanas que reciben el acompañamiento y monitoreo de Profesoras Coordinadoras, quienes tienen formación universitaria en educación inicial o en disciplinas afines.

Desde el Ministerio de Educación, también se han implementado algunas estrategias para mejorar la calidad del servicio educativo, entre ellas, se pueden mencionar las siguientes:

El establecimiento y revisión constante del currículo nacional que busca fortalecer las competencias y habilidades de los estudiantes. Se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo no solo conocimientos académicos, sino también habilidades socioemocionales.

El establecimiento de una jornada escolar completa (JEC) que busca ampliar el tiempo de permanencia de los estudiantes en las escuelas, permitiendo una mayor cobertura curricular y la implementación de actividades extracurriculares. La idea es brindar una educación más integral y como complemento se ha establecido la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE): que es un programa que evalúa periódicamente el desempeño de los estudiantes en áreas clave como matemáticas y lectura. Los resultados de estas evaluaciones se utilizan para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias para elevar la calidad educativa.

Más recientemente, se aprobó el Plan Nacional de Educación en Derechos y Deberes Fundamentales 2021-2026 con el objetivo de incorporar la educación en derechos y deberes fundamentales en el currículo escolar. Busca promover la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades; y se han

implementado políticas para fortalecer la educación técnica y productiva y para integrar las TIC en el proceso educativo, con el objetivo de modernizar las prácticas pedagógicas y facilitar el acceso a la información. brindando a los estudiantes habilidades específicas y orientación hacia el mercado laboral con la participación del sector productivo en el establecimiento de los perfiles para las ofertas formativas en atención a las exigencias o necesidades del entorno laboral y la reconversión de los perfiles docentes de centros educativos.

Finalmente, se aprobó el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) que busca mejorar el acceso a la educación superior, otorgando becas y créditos educativos a estudiantes de bajos recursos. Esto tiene como objetivo reducir las barreras económicas para el acceso a la educación superior.

Programa Educativo Nacional (PEN)

Ya se señaló en líneas arriba que el PEI debe estar enmarcado con el PEN, con el PER y los PER.

La importancia de esto radica en que precisamente el **PEN** es un documento de orientación nacional de las políticas educativas del país a partir del cual se elaboran los Proyectos Educativos Regionales y los Locales, siendo responsabilidad del Ministerio de Educación con participación del Consejo Nacional de Educación, mediante diálogo nacional con la ciudadanía, del consenso y de la concertación política.

El PEN constituye un conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación (artículo 7, Ley No. 28044); y de igual manera el artículo 4 del Reglamento de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el Proyecto Educativo Nacional es el marco estratégico para la formulación de las políticas, los planes,

programas y proyectos educativos nacionales, regionales y locales, así como de los proyectos y planes de instituciones educativas, los cuales se diseñan y articulan para aportar al logro efectivo de sus objetivos estratégicos y resultados, poniendo en práctica las políticas allí planteadas en el contexto de cada realidad, de allí que el mismo proporcione una visión integral y a largo plazo de la educación en Perú y busca orientar las políticas, estrategias y acciones para mejorar la calidad de la educación y el acceso a la misma.

En la actualidad está vigente el “Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036: El reto de la ciudadanía Plena”, que fue aprobado mediante Decreto Supremo No. 009-2020-MINEDU, que de acuerdo con el artículo 2 del referido decreto, orienta el desarrollo de nuestra educación a nivel nacional, regional y local por parte de todas las entidades tanto del sector público como del privado y la ciudadanía y el mismo se concentra en definir orientaciones estratégicas asociadas a las finalidades propias de la educación y a los propósitos que en él se presentan: i) Vida ciudadana, ii) Inclusión y Equidad, iii) Bienestar socioemocional y iv) Prosperidad, productividad, investigación y sostenibilidad, los mismos que requieren ser complementados por acciones específicas que solo pueden determinarse en horizontes temporales más breves y que son responsabilidad de las gestiones gubernamentales correspondientes.

Proyectos Educativos Regionales (PER)

Por su parte, los PER son documento de gestión educativa y planificación de carácter regional. Estos se constituyen en herramientas cuyo objetivo es el impulso integral de las regiones en el ámbito educativo.

Según el Consejo Nacional de Educación (2022) estos instrumentos deben ser entendidos como la memoria colectiva de las aspiraciones y demandas

sociales, de las potencialidades y de las expectativas concertadas de la población, las que adecuadas a nuestra rica y variada diversidad generarán proyectos de inversión, investigación, desarrollo e innovación educativa que encaminen el sentido de la educación de acuerdo las necesidades poblacionales y del contexto.

Estos planes deben estar alineados con el PEN y con el Plan de Desarrollo Regional Concertado; los mismos deben ser vistos como un proceso para la movilización social y política y contribuyen al fortalecimiento de la institucionalidad regional.

Estos planes contienen las políticas educativas regionales y responden a necesidades concretas de la realidad regional y contribuyen al fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de la región.

En el caso específico del PER de Cajamarca al 2021, fue concebido como un instrumento para optimizar la calidad y efectividad de la educación y competitividad del capital humano y está compuesto por diecinueve lineamientos de políticas que aseguran la consecución de ocho objetivos estratégicos regionales que a su vez se articulaban al PEN. Sin embargo, dada la aprobación del PEN al 2036 hubo la necesidad de actualizar el PER y es así como surgió el “PER DECO” que surgió producto de la participación de distintos actores del territorio y ciertos aliados estratégicos.

El PER DECO expresa una visión de futuro que busca la formación de una sociedad libre, justa y fundada en la solidaridad, así como en la justa distribución del tener y del saber para alcanzar la libertad del Ser y está enmarcado en las demandas de la sociedad cajamarquina, asentado en el talento de la población, en sus riquezas y en su diversidad.

Sus ejes estratégicos son dos: el desempeño competente, ciudadanía, diversidad y bienestar socioemocional; y, la salud integral y ambiente como pilares fundamentales. Mientras que sus estrategias son cinco: libertad, idear, convivir, oportunidad y equilibrio. La Dirección Regional de Educación, el Consejo Educativo Participativo Regional y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza realizan un seguimiento concertado con una periodicidad al menos semestral para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos. Este instrumento, en virtud de gozar de las características de ser perfectible, abierto y flexible puede ser actualizado cada 4 años, previa evaluación a través de un proceso participativo dirigido por el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) y la Dirección Regional de Educación (DRE).

Proyectos Educativos Locales (PEL)

Como quiera que los PER son instrumentos vinculantes y por ende son de obligatorio cumplimiento, así como también es vinculante el PEN, todas las autoridades o instancias de gestión educativa deben alinearse con las políticas estatales contenidos en dichos proyectos y otras que emanen del MINEDU. En ese sentido, los gobiernos locales deben asumir las medidas contenidas en los PEN y PER e incorporar en los instrumentos de gestión institucionales dichas políticas e incluir en sus respectivos instrumentos de gestión estructuras ágiles, funcionales y con resultados.

Pueden incorporar estrategias adicionales de acuerdo con las condiciones propias de la provincia o distrito, con creatividad e innovación, pero siempre orientadas al horizonte compartido que muestra el PER. El ecosistema territorial exige fortalecer los vínculos con los gobiernos locales, consejos participativos locales de educación o las instancias que hagan sus veces.

Finalmente, se hace necesario mencionar, algunos organismos que han cobrado importancia en el proceso de descentralización de la educación en el país y tienen un papel importante en la gestión y participación educativa, entre ellos, están:

CNE (Consejo Nacional de Educación): Es un órgano consultivo del Ministerio de Educación que tiene como objetivo principal proponer políticas y lineamientos para mejorar la educación en el país. El CNE promueve el debate y la participación de diferentes sectores de la sociedad en la construcción de una educación de calidad.

COPARE (Consejo Participativo Regional): Es un órgano presidido por el Director Regional de Educación, es un órgano de participación, concertación y vigilancia, que contribuye en la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Regional. Opina y vela por el cumplimiento de las políticas educativas, tanto regionales como nacionales, para asegurar y mejorar la calidad del servicio educativo. Posibilita la participación de la sociedad civil, representantes de las instituciones públicas y privadas, representantes de los maestros, universidades, institutos, de los sectores económicos productivos, autoridades y otros. La convocatoria de las instituciones de la sociedad civil que lo integran está a cargo de Dirección Regional de Educación.

COPAE (Comité de Participación de la Comunidad Educativa): Estos comités buscan fomentar la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones y la gestión de las instituciones educativas. Incluyen representantes de padres de familia, estudiantes, docentes y otros actores locales.

COPALE (Consejo Participativo Local de Educación): Es un órgano de consulta y participación a nivel local que permite la intervención de diferentes

actores de la comunidad en la planificación y desarrollo de la educación en su área de influencia. Su función es colaborar con las autoridades educativas en la gestión y mejora de las políticas educativas locales.

CONEI (Consejo Educativo Institucional): Es un organismo participativo que forma parte de la estructura de gestión de las instituciones educativas públicas y privadas del sistema básico. Este consejo está integrado por representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa de una institución (directores, docentes, padres de familia, estudiantes). Es un órgano clave en la gobernanza de las escuelas. Mientras que en lo que se refiere a los Programas de educación básica regular: El CONEI se asegura de que los programas de educación básica regular estén alineados con los objetivos del PEI. Supervisa la implementación de los programas a nivel institucional y coordina las acciones necesarias para adaptar la educación a las necesidades específicas de los estudiantes y la comunidad educativa.

Su función principal es velar por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y garantizar la participación activa de la comunidad en la gestión educativa. En ese sentido, los actores que participan en dicho organismo, son: a) los directivos, siendo el Director quien lo preside, coordina la ejecución de los acuerdos tomados, representa a la institución educativa en el marco de las decisiones del consejo y garantiza el cumplimiento de los planes educativos y normativos; b) Profesores: participan como miembros en el diseño y la implementación del PEI y el PAT, formulan propuestas pedagógicas y planes de mejora, además de representar la voz del cuerpo docente dentro del consejo; c) Padres de familia: participan activamente en la toma de decisiones relacionadas con la formación integral de los estudiantes y colaboran en actividades para la

mejora de la infraestructura y la gestión educativa; d) Estudiantes: los estudiantes de los niveles secundarios participan a través de representantes elegidos y aportan su perspectiva sobre las necesidades y problemas del entorno educativo; y, e) Comunidad: puede incluir a representantes de organizaciones locales, autoridades o actores sociales interesados en la educación y colaboran para vincular a la institución educativa con iniciativas locales y comunitaria.

Estos actores actúan de forma conjunta en este ente que es fundamental para fortalecer la gobernanza y el enfoque participativo en la educación peruana, promoviendo que las decisiones sean inclusivas y reflejen las necesidades de la comunidad educativa.

Todos los organismos prenombrados se relacionan con el proceso de descentralización educativa al promover la participación activa y la toma de decisiones desde niveles locales, fomentando una mayor autonomía y adaptación de las políticas educativas a las realidades específicas de cada región. Igualmente, en el marco de la Norma Técnica para la Implementación y Gestión de los Consejos Educativos de Base (NCEB) en Perú, los organismos mencionados desempeñan roles importantes en la propuesta de gestión y la implementación de los programas de educación básica regular. Sus funciones se centran en la descentralización, la participación comunitaria y la mejora de la calidad educativa. A continuación, se describe su rol específico:

CNE: tiene un rol en la gestión, como órgano consultivo, su función principal es asesorar al Ministerio de Educación en la formulación y evaluación de políticas educativas. Contribuye a la definición de estrategias nacionales que promuevan la calidad, equidad y pertinencia de la educación básica regular.

En lo que se refiere a Programas de educación básica regular, el CNE colabora en la revisión de los lineamientos pedagógicos y metodológicos para que

se ajusten a las necesidades nacionales, garantizando que los programas de educación básica regular respondan a los desafíos del contexto actual.

COPAE: su rol en la gestión educativa es impulsar la participación directa de la comunidad educativa (padres, estudiantes, docentes) en la toma de decisiones y en la evaluación de los planes y programas educativos a nivel de instituciones educativas. Asegura que las opiniones y necesidades de la comunidad se consideren en las propuestas de gestión escolar. Su participación en los Programas de educación básica regular, es colaborar en la implementación de programas y proyectos que responden a las particularidades locales, permitiendo que la educación básica regular se adecue a las características culturales, sociales y económicas de la comunidad.

COPALE: en lo que se refiere a su rol en la gestión es responsable de participar en la elaboración de planes educativos locales, asesorando a las autoridades locales en la toma de decisiones sobre el manejo de recursos, infraestructura y programas educativos. Facilita la participación activa de los diversos actores locales. En cuanto a los Programas de educación básica regular: COPALE ayuda a supervisar la implementación de los programas educativos, asegurándose de que estos respondan a las necesidades de la comunidad y que haya coherencia entre los objetivos nacionales y las características locales. También contribuye a la revisión y actualización de los programas según las realidades locales.

CONEI: su función es gestionar la participación de todos los actores de la institución educativa en la toma de decisiones sobre la planificación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En definitiva, estos organismos facilitan la participación comunitaria, la planificación y la toma de decisiones en el sistema de educación básica regular, garantizando que la gestión educativa sea más inclusiva, descentralizada y adaptada a los contextos locales, tal como lo estipulan la Norma Técnica para la Implementación y Gestión de los Consejos Educativos de Base.

Calidad educativa y lucha contra la pobreza

Este tipo de estrategias o medidas de política educativa como el PRONABEC forma parte de otras que normalmente dictan los gobiernos con el fin de mejorar la calidad educativa denominadas programas de transferencia condicionada de efectivo porque proporcionan apoyo financiero directo a familias o personas de bajos ingresos, condicionado a un comportamiento por parte de este como la asistencia regular a clases y la obtención de un determinado rendimiento académico.

Otra estrategia que busca romper con el ciclo de la pobreza es el de garantizar el acceso a la educación a todos los niños, lo que puede ir acompañado de medidas como la construcción de escuelas en áreas rurales o marginadas y la eliminación de barreras económicas para el acceso a la educación.

Por supuesto, que la mejora de la calidad educativa es crucial para que los niños puedan desarrollar habilidades que les permitan salir de la pobreza. Esto implica la implementación de programas curriculares sólidos, la capacitación de maestros y la mejora de las instalaciones educativas. Ya se ha visto que la mejora de la calidad educativa comprende como ya se ha señalado la mejora en la infraestructura y en la prestación del servicio educativo, así como en la capacitación docente, además de la incorporación de herramientas tecnológicas que no sólo facilitan el proceso aprendizaje, sino que preparan al niño para ascender en los distintos niveles educativos sino en un futuro para incorporarse en el mundo laboral

que cada día se hace más competitivo a nivel global. El acceso a la tecnología y la capacitación en habilidades digitales pueden mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento, contribuyendo así a reducir la pobreza. Significa que una educación sólida suele estar correlacionada con mejores oportunidades laborales y, por lo tanto, con mayores ingresos. Las personas con educación de calidad tienen más probabilidades de acceder a empleos mejor remunerados y de mejorar sus perspectivas de carrera, lo que contribuye a la reducción de la pobreza.

De igual manera, cuando se habla de la calidad educativa y su incidencia en la reducción de la pobreza, se tiene que señalar que una educación de calidad proporciona a las personas habilidades y conocimientos que les permiten tomar decisiones informadas y participar de manera activa en la sociedad. Este empoderamiento puede ser fundamental para salir de la pobreza, ya que las personas pueden buscar y aprovechar oportunidades educativas y laborales.

Lo anterior también tiene repercusión en la ruptura del ciclo de pobreza generacional porque cuando se invierte en la educación de los niños se les está brindando la oportunidad de tener un futuro más prometedor y eso va a beneficiar a las generaciones futuras; esto no sólo va contribuir a reducir las desigualdades económicas en la sociedad, sino que a su vez tiene repercusiones a nivel macro, porque su participación activa en la economía puede contribuir con el desarrollo económico de sus comunidades y del país.

En ese sentido se destaca la creación de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el 18 de enero del 2001 a través del Decreto Supremo 001-2001-PROMUDEH mediante el cual se formalizó la creación de este ente, partiendo del acuerdo entre el Estado Peruano, representado por el Gobierno de Transición presidido por Valentín Paniagua, y diversas organizaciones de la sociedad civil

peruana. Ello fue expresión de la voluntad de constituir un espacio que pudiera ayudar al gobierno y al país a velar por la neutralidad del gasto social en el contexto del proceso electoral del 2001, a la par de contribuir a sentar las bases de una política pública de largo plazo para enfrentar la situación de pobreza.

Este ente tiene su actuación enmarcada en los principales contenidos de la Carta social y en el Decreto que le dio su origen, que a su vez están fundamentados en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Sus principales objetivos son: la concertación de las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad y género; lograr la mayor eficiencia en la ejecución de los programas que se creen en la lucha contra la pobreza, institucionalizar la participación ciudadana en la toma de decisiones y fiscalización de la política social estatal y maximizar la transparencia e integridad en la gestión de los programas aprobados con el fin macro de revertir la pobreza.

Es una instancia que ha contribuido con el propósito por el que fue creada, aun cuando se reconoce que aún queda por hacer con el propósito de seguir contribuyendo con el aumento de los niveles de bienestar y justicia social de toda la población.

3. Definición de términos básicos

Director: es la máxima autoridad y el representante legal de la institución educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo (artículo 55, Ley No. 28044).

Estándares de aprendizaje: son descriptores del avance en el logro de competencias en grados de complejidad creciente, desde el inicial hasta el final de la educación básica (MINEDU, 2016)

Gestión: es la serie de actividades que se ejecutan para alcanzar uno o diversos objetivos (Gómez y Topete, 2019).

Gestión estratégica: es el conjunto de actividades de gestión impulsadas desde el liderazgo pedagógico encaminadas a orientar el diario quehacer en los establecimientos educativos para alcanzar el aprendizaje en los estudiantes y las metas institucionales (SINEACE, 2016).

Gestión institucional: se refiere a las acciones ejecutadas por el director de la institución educativa, a fin de lograr la mejora pedagógica, institucional y administrativa; para lo que debe estar preparado, con la finalidad de mejorar sus capacidades y asumir sus funciones de manera eficiente y eficaz (Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú, 2018)

Institución educativa: es la comunidad de aprendizaje, primera instancia del sistema educativo centralizado, en el que se brinda el servicio educativo de forma directa. Puede ser pública o privada, siendo su fin, el logro de los aprendizajes y la formación integral del educando; y su gestión la orienta el Proyecto Educativo Institucional (Artículo 66, Ley No. 28044)

Liderazgo pedagógico: es la capacidad de la institución educativa de lograr el aprendizaje de los estudiantes sin exclusión (MINEDU, 2014)

Planificación: es un proceso que permite trazar el curso de acción para lograr unos objetivos planteados (MINEDU, 2021).

Proyecto Educativo Institucional: es un instrumento de gestión de mediano plazo que se enmarca en los Proyectos Educativos Nacional, Regional y Local. Este ayuda a orientar, conducir y definir la vida de las instituciones educativas (Artículo 32 del D.S. No. 009-2005-ED)

Proyecto Educativo Nacional: es un documento de orientación nacional de las políticas educativas del país a partir del cual se elaboran los Proyectos Educativos Regionales y los Locales. Es un conjunto de políticas que el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación (artículo 7, Ley No. 28044)

Proyecto Educativo Regional: es un documento de gestión educativo de orientación regional.

Servicios educativos: es toda actividad de servicio que contribuye en el logro del aprendizaje en los diversos establecimientos educativos (Vera Mur, 2017)

Servicio educativo de calidad: es el servicio que mejora de manera constante al compararse con otros que se han establecido previamente como referentes, en atención a una serie de estándares, objetivos o parámetros que se deben alcanzar (Schemelkes, 2018)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

1. Caracterización y contextualización de la investigación

1.1. Descripción del perfil de las instituciones educativas

La investigación se desarrolló en siete (7) escuelas públicas de gestión directa, cuya modalidad es básica regular, e imparten educación en el nivel primaria, salvo una de ellas que atiende los tres niveles de educación, es decir, inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se destaca que 5 de ellas son multigrado/poli docente, mientras que dos escuelas son uni docente, en las que la figura del director es a su vez, maestro de aula.

1.2. Breve reseña histórica de las instituciones educativas.

Las escuelas estudiadas surgen por Resolución Directoral Regional para solventar la situación escolar de los pobladores del Centro Poblado Menor de Río Grande; seis de ellas fueron creadas a mediados y fines del siglo pasado, mientras que una de ellas (I.E. No. 821552- San José) es de reciente data, como quiera que surgió el 17 de julio del año 2017.

1.3. Características demográficas y socioeconómicas.

Las siete (7) instituciones educativas objeto de estudio tienen variedad de situaciones demográficas, como quiera que hay instituciones que reportan una población estudiantil abundante, mientras que otras escasamente llegan a tres (3) alumnos. Esto obedece a que las mismas pertenecen al Centro Poblado Menor Río Grande, que es una zona rural por excelencia y como tal, sus pobladores se dedican a labores de ganadería y en menor escala a la agricultura padeciendo situaciones económicas deficitarias que en muchos casos impide que los niños asistan a la escuela, pues también deben dedicarse a estas labores para contribuir con el sustento familiar, y los más grandes se emplean en las empresas de tercerización.

En lo que se refiere a la situación económica de las instituciones educativas, la revisión del PEI elaborado por las mismas, dio cuenta de que estas instituciones carecen de infraestructura adecuada, no cuentan con servicio de internet, ni equipos tecnológicos. Hay instituciones que funcionan en terrenos que han sido donados por algún poblador de la zona y la edificación se ha hecho de material noble con ayuda de la Empresa Minera Yanacocha, quien da su aporte para contribuir con el funcionamiento de estas; además de contar con la colaboración de los miembros de las Rondas Campesinas, en cuanto a la vigilancia, para evitar hurtos de los pocos recursos disponibles; así como también reciben la colaboración de los padres de familia y de autoridades locales.

1.4. Características culturales y ambientales

Como ya se ha señalado, las instituciones educativas se ubican en el Centro Poblado Menor Río Grande, que es una zona rural, con cambios climatológicos importantes y de alto riesgo. Su flora abundante y exuberante, en el que se cultiva eucaliptos, quinua, arándanos, entre otras variedades. La fauna silvestre es igualmente variada. Se desarrolla la agricultura y la ganadería.

Es una zona multicultural, en la que están presentes las Rondas Campesinas, además de foráneos que llegan a desempeñarse en la Minera Yanacocha, como quiera que este centro poblado forma parte de su zona de influencia. Reportan los directivos que los estudiantes hablan castellano, aunque algunos tienen expresiones en quechua y algunos profesan la religión católica.

La comunidad se caracteriza por la práctica de algunas actividades costumbristas como por ejemplo: el bautismo, el andaruto, el pararrayo, coche boda, los carnavales, todos los santos, etc. Además, se celebra algunas festividades como, aniversario de rondas campesinas. La vestimenta típica de los pobladores tiene relación estrecha con la

vestimenta utilizada por sus antepasados (el varón utiliza sombrero, poncho, llanques y las mujeres utilizan: sombrero, pollera, vestido, chale, pañón.

De esa manera queda descrito el entorno en el que se desarrolló la investigación.

2. Hipótesis de la investigación

2.1. Hipótesis general

Existe relación positiva entre la operativización del Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.

2.2. Hipótesis derivadas

H1: El nivel de operativización del PEI en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, es bajo.

H2: El nivel de calidad del servicio educativo en las instituciones de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, es medio.

3. Variables de la investigación

En la presente investigación, siendo de diseño correlacional, no se trata de una variable dependiente y una independiente, sino de dos variables relacionadas. Estas son:

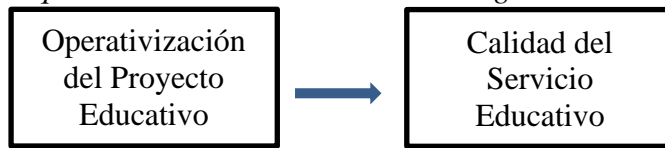
V1= Operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

V2= Calidad del Servicio Educativo (CSE).

De manera esquemática las variables de estudio, podemos representarlo de la siguiente manera:

Figura 1

Esquema de las variables de la investigación



4. Matriz de operacionalización de las variables de Investigación

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica/Instrumento
V.1. La operativización del Proyecto Educativo Institucional	“Es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva, que constituye la fuente de fundamentación conceptual, cuyos componentes se operacionalizan en metas y acciones concretas que cohesionan tanto el ser como el hacer de la institución educativa (Mutis, 2013, p.12)	Se trata del análisis de las etapas y elementos que son necesarios para hacer operativo el PEI y que este se haga efectivo en el cumplimiento de las metas y acciones, utilizando en su medición técnicas como la encuesta, comprensiva de sus respectivas dimensiones, como son: planificación, elaboración y evaluación del PEI.	Planificación del PEI	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de directivos docentes y padres de familia (ítems 1-3) - Factores intrínsecos y extrínsecos (ítems 4-5) 	Encuesta/Cuestionario de Operativización del PEI (Elaborado por el investigador en escala tipo Likert 1,2,3,4 y 5)
			Elaboración del PEI	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de directivos, docentes, familias y miembros de la comunidad (ítem 6-8) - Componentes del PEI (ítems 9-17) - Diagnóstico (ítems 18-20) 	
			Evaluación del PEI	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento (ítems 21) - Evaluación de cumplimiento y pertinencia (ítems 22-23) - Evaluación de resultados (ítems 24-29) 	

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	- Indicadores	Técnica/Instrumento
V.2. Calidad del servicio educativo	“Es una función de mejora de los componentes educativos sustantivos en una relación de interacción de procesos y resultados”. (Miranda, 2018, p. 64)	Partiendo de la consideración de la calidad educativa como la mejora de los componentes educativos sustantivo, se operacionaliza dividida en tres dimensiones, con sus respectivos indicadores, cuya medición se hace efectiva a través de la técnica de la encuesta que da respuesta del nivel presente en la realidad que se evalúa.	Actualización del personal docente	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para capacitación y desarrollo profesional del docente (ítems 1-5) - Capacitación y desarrollo profesional del docente por iniciativa personal (ítems 6-8) - Idoneidad para brindar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ítems 9-10) 	Encuesta/Cuestionario sobre calidad del servicio educativo (Elaborado por el investigador)
			Tecnología y calidad de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad y uso de medios digitales (ítems 11-16) - Resultados (ítems 17-20) 	
			Calidad de la infraestructura y de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Idoneidad y gestión de la infraestructura y procesos (ítems 21-26) - Gestión e inversión de recursos para alcanzar resultados óptimos (ítems 27-30) 	

5. Población y muestra

La población de estudio lo constituye el personal directivo y docente de 7 Instituciones Educativas de nivel Primaria del Centro Poblado Menor "Rio Grande". En esta investigación no hubo selección de muestra, sino que se trabajó con la totalidad de la población. En cuyo caso, se hizo un censo de los directivos y docentes para determinar su cantidad.

Tabla 1

Población de estudio

Nombre de la Institución	No. de Directivos	No. de Directivos	Total
I.E. No. 821470 "Puruay Quinuamayo"	1	1	2
I.E. No. 82105 "Puruay Alto".	1	2	3
I.E. No. 821432 "Quishuar Corral"	1	0*	1
I.E. No. 821165 "Aliso Colorado"	1	1	2
I.E. 82111 "Llushcapampa Baja"	1	2	3
I.E. No. 821552- San José	1	1	2
N° 821271-Puruay Bajo	1	0*	1
Total	7	7	14

Nota: * Son escuelas unidocentes, en los cuáles el maestro también ostenta el cargo de Director (a)

6. Unidad de análisis

La unidad de análisis está constituida por cada uno de los directores y docentes que participaron brindando la información requerida a través de la encuesta seleccionada como encuesta.

7. Métodos de investigación

7.1. Analítico-sintético

Este método implica el uso del análisis y de la síntesis, es decir, que primero se hace la descomposición de la variable en múltiples partes y una vez hecha esa deconstrucción se unen nuevamente las mismas para alcanzar conclusiones concretas en un proceso de síntesis y deducción. Para Vargas (2011) es un método que muestra el comportamiento de cada variable y apunta hacia la convalidación o rechazo de la hipótesis formulada y dar respuesta a la pregunta que constituye el problema de la investigación.

7.2. Hipotético-deductivo

Este método, “parte de un razonamiento que va de lo general a lo particular, es decir, que partiendo de enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos se infieren enunciados particulares” (Vargas, 2011, p. 130). En la investigación se partió de una hipótesis de acuerdo con la cual existe relación entre la operativización del PEI y la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de educación primaria del Cercado Menor Río Grande de Cajamarca, en 2022 y con los resultados y el empleo de estadística inferencial se comprobó la misma, de allí que se afirme que este método fue empleado en la investigación.

8. Tipo de investigación

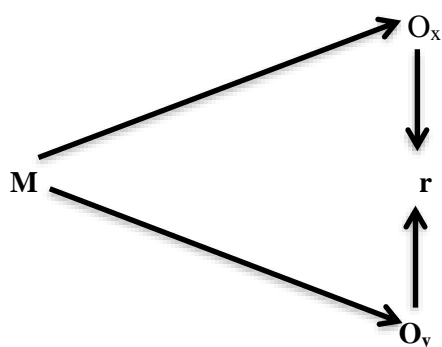
La investigación es básica como quiera que busca profundizar el conocimiento sobre el tema investigado. (Hernández et al., 2014). Asimismo, es una investigación cuantitativa, porque como señala Hernández et al., (2014) los resultados son expuestos numéricamente y fueron calculados con el uso de métodos estadísticos para probar las hipótesis planteadas. En esta investigación, se analizaron estadísticamente las variables en general, así como cada una de sus dimensiones.

9. Diseño de la investigación

Esta investigación tiene un diseño no experimental porque el investigador no introdujo cambios en las variables (Hernández et al., 2014) por el contrario, analizó la operativización del PEI y la calidad del servicio educativo ofrecido por las instituciones educativas del Centro Poblado Menor Río Grande de Cajamarca, en 2022, como se presentaron en dicha localidad. Igualmente siguiendo a Hernández et al. (2014) se trata de un diseño transeccional y correlacional, porque hizo una sola medición de las variables antes mencionadas y se estableció la relación existente entre ellas. Siendo su graficación, la siguiente:

Figura 2

Esquema de la investigación correlacional



Dónde:

- M Representa la muestra de estudio.
- O Representa la observación de cada una de las variables de estudio.
- X Representa la operativización del PEI en la gestión educativa.
- Y Representa el nivel de calidad del servicio educativo.
- R Representa la posible relación existente entre las variables de estudio

10. Técnica e instrumento de recopilación de información

10.1. Técnica:

Se usó la encuesta. Según Hurtado (2000) esta tiene múltiples ventajas en el área de la educación por la facilidad que ofrece para obtener los datos y por la utilidad en predecir o dar respuesta del fenómeno estudiado.

10.2. Instrumento:

Se usó el cuestionario, porque es el que normalmente se aplica en el caso de la técnica escogida. En la investigación se construyeron dos cuestionarios con respuestas en escala tipo Likert elaboradas con fundamento en el marco teórico, cuya puntuación va desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 5 (totalmente de acuerdo). El que se usó para medir la operativización del PEI, consta de 29 ítems mientras que, el cuestionario diseñado para medir la calidad del servicio educativo consta de 30 ítems medir las variables, dimensiones e indicadores que se indican en la matriz de operacionalización de variables.

Su tiempo de aplicación es de 20 minutos aproximadamente, en ambos casos; siendo la escala de valoración la siguiente:

Tabla 2

Escala general de valoración de los cuestionarios

Escala General	Cuestionario de operativización del PEI	Cuestionario de calidad del servicio educativo
Nivel Bajo	29-67	30-69
Nivel Medio	68-106	70-109
Nivel Alto	107-145	110-150

Nota: realizado por el investigador

11. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Luego de la recolección de los datos se le asignó a cada uno la puntuación respectiva según lo indicado anteriormente, para ello se utilizó una página del programa Microsoft Excel-2016, realizando una base de datos que sirvió de base para obtener los resultados descriptivos que se aglomeraron según dimensiones y variables, en tablas de frecuencia y porcentuales, además de ser graficados para una mejor ilustración y comprensión de estos resultados. En el caso de la comprobación de hipótesis, se utilizó estadística inferencial, para ello, se trasladaron los datos al programa SPSS-V-28 y se aplicó la prueba estadística respectiva, de acuerdo con la normalidad de datos arrojada.

12. Validez y confiabilidad

Ambos instrumentos fueron validados a través del juicio de expertos, y su confiabilidad fue calculada a través del coeficiente Alfa de Cronbach, que es una medida de confiabilidad de la consistencia interna. El valor obtenido fue: 0,826 para el cuestionario que mide la operativización del PEI y de 0,741 para el que mide la calidad del servicio educativo, lo que indica que ambos instrumentos son confiables; asimismo, estos coeficientes indican que estos tienen consistencia interna y que las preguntas están correlacionadas adecuadamente y miden de manera confiable el constructo que se busca evaluar, siendo lo suficientemente sólido para considerarse una herramienta confiable en contextos de investigación o evaluación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se muestran los resultados descriptivos para luego pasar en la segunda parte de este capítulo a la presentación de los resultados inferenciales que permitirán comprobar las hipótesis. En este caso, siguiendo el protocolo universitario, se presentan primero los resultados de las dimensiones para luego presentar los resultados generales de cada una de las variables.

1. Resultados por dimensiones de las variables de estudio

Dimensiones de la variable operativización del PEI

Tabla 3

Dimensión planificación del PEI

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	0	0%	0%	0%
Medio	9	64%	64%	64%
Alto	5	36%	100%	
Total	14	100%	100%	100%

Nota: datos extraídos de la aplicación del cuestionario respectivo

Análisis y discusión

En la tabla 3 se puede observar que de acuerdo con la opinión de 64% de los encuestados la dimensión planificación del P.E.I se encuentra en el nivel medio, seguido de un 36% que considera que esta dimensión está en el nivel alto. Esto significa que hubo participación de los distintos actores educativos y se tomaron en cuenta factores intrínsecos a cada institución educativa y de su entorno, sin embargo, debe haber algunas actividades adicionales en este proceso de planificación para superar las fallas que hacen que predomine el nivel medio.

Por su parte, a nivel nacional Carrillo (2019) analizó la operativización del PEI en instituciones de educación secundaria en el distrito de Ancón, Red 2 de la UGEL 04 y encontró que la etapa de planificación es buena según el 83,6% de los encuestados. Esto es sumamente

importante, si se toma en cuenta que de acuerdo con el MINEDU (2019) el PEI orienta el quehacer diario de toda institución educativa para el logro de un objetivo fundamental como es que los estudiantes logren el aprendizaje deseado con una educación de calidad.

Los resultados difieren de los obtenidos por Suárez Suárez et al. (2023) quienes realizaron una investigación en la que analizaron la gestión del PEI en una zona rural de ese país, y concluyeron que el proceso de planeación del PEI carece de objetividad y no está contextualizada en el entorno, lo que impide que los resultados sean mejores, porque hasta ese momento la planificación estaba en el nivel bajo. En ese sentido, en Colombia, Gómez y Perozo (2020) analizaron las prácticas pedagógicas de un grupo de docentes y confirmaron que es de suma importancia que en estas prácticas se hagan acorde a lo establecido en dicho proyecto, razón por la cual es menester que el docente esté plenamente identificado con sus objetivos y la mejor manera de hacerlo es con su participación en la elaboración. En ese mismo sentido opinan en Venezuela, Carriazo et al., (2020) quienes consideran que tanto las prácticas pedagógicas como el liderazgo del docente amerita una buena planificación de los planes educativos.

Tabla 4

Dimensión elaboración del PEI

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	0	0%	0%	0%
Medio	10	71%	71%	71%
Alto	4	29%	100%	100%
Total	14	100%	100%	

Nota: datos extraídos de la aplicación del cuestionario respectivo

Análisis y discusión

Se observa en la tabla 4 que según el 71% de los encuestados el nivel de la dimensión elaboración del PEI en las Instituciones Educativas de Educación Primaria del del Centro Poblado “Río Grande” Distrito de Cajamarca es medio, mientras que según el 29% restante es alto, lo que significa que de acuerdo con la mayoría de los encuestados aun cuando se puedan evidenciar fallas, hay participación de directivos, docentes, padres de familia y autoridades comunales los integrantes de la comunidad educativa, además se toman en cuenta los distintos elementos del PEI y las orientaciones del Ministerio de Educación para su elaboración. Estos resultados coinciden con los de Navarro (2022) quien analizó la relación del PEI con la calidad educativa en una institución educativa del Cercado de Lima y al hacer el análisis descriptivo de las variables encontró que hay buenos niveles de participación de los directivos, personal docente y administrativo, de los padres de familia y de los estudiantes.

Por el contrario, en el caserío La Shita-distrito de Jesús, Soriano Sánchez (2022) realizó un estudio en el que evidenció la presencia de grandes deficiencias en la elaboración del PEI, destacando que según el 100% de los docentes encuestados no existe un desarrollo adecuado del planeamiento institucional y tampoco se preparan las condiciones adecuadas para gestionar el aprendizaje, lo que determina una baja calidad del servicio educativo.

Tabla 5

Dimensión evaluación del PEI

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	0	0%	0%	0%
Medio	5	36%	36%	36%
Alto	9	64%	64%	100%
Total	14	100%	100%	

Nota: datos extraídos de la aplicación del cuestionario respectivo

Análisis y discusión

En la tabla 5 se aprecia que la dimensión aplicación y evaluación del PEI, según el 64% de los encuestados se ubica en el nivel alto, mientras que para el 36% se ubica en el nivel medio, esto significa que la institución educativa realiza actividades académicas y administrativas de acuerdo con el PEI, hay evaluación periódica del PEI y del cumplimiento de sus componentes, en especial, que se hayan cumplidos los objetivos y metas. Estos resultados coinciden con los hallazgos de Deza (2020) quien encontró que en la Institución Educativa analizada en Puente Piedra, se evalúa constantemente la aplicación del PEI, asimismo, el personal directivo fomenta capacitaciones y diversas actividades para el desarrollo de competencias apegado a lo previsto en el proyecto educativo, lo que significa que el PEI es implementado correctamente, lo que repercute en el logro de las metas y objetivos planteados.

En este sentido, el MINEDU (2021) señala que el objetivo de la implementación del PEI es el logro de los aprendizajes, el acceso y permanencia en el sistema educativo, además de servir de orientación y soporte para la elaboración de los demás instrumentos de gestión que orientan el proceso enseñanza-aprendizaje y la conducción institucional y permiten el cumplimiento de los objetivos trazados. De allí que Álvarez (2018) destaque su importancia como una herramienta valiosa que brinda información oportuna para la toma de decisiones orientadas a la mejora del logro educativo.

Dimensiones de la variable calidad del servicio educativo

Tabla 6

Dimensión actualización del personal docente

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	0	0%	0%	0%
Medio	10	71%	71%	71%
Alto	4	29%	100%	100%
Total	14	100%	100%	

Nota: datos extraídos de la aplicación del cuestionario respectivo

Análisis y discusión

Los resultados mostrados en la tabla 6 indican que la actualización del personal docente se ubica en el nivel medio para el 71% de los encuestados y en el nivel alto según el 29% de estos, lo que significa que si bien tienen un buen nivel de calificación es necesario que sigan procesos de actualización para elevar ese nivel medio. En ese sentido, a nivel nacional, específicamente en una I.E. ubicada en Puente Piedra, Deza (2020) encontró que el personal docente se actualiza constantemente porque el personal directivo de esa institución fomenta capacitaciones y diversas actividades para el desarrollo de competencias en pro de la mejora de los procesos educativos que se llevan a cabo en esa institución. Al respecto, Gómez y Perozo (2020) consideran que el personal docente debe capacitarse y desempeñarse según lo establecido en el PEI, por lo cual deben involucrarse con este instrumento y estar plenamente identificado con sus objetivos. No debe olvidarse que la UNESCO insiste en la necesidad de capacitar a los docentes y ofrecer respaldo continuo a su desarrollo profesional para garantizar las condiciones que fomenten las políticas de un desempeño docente de calidad

Tabla 7

Dimensión tecnología y calidad del aprendizaje

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	0	0%	0%	0%
Medio	9	64%	64%	64%
Alto	5	36%	100%	100%
Total	14	100%	100%	

Nota: datos extraídos de la aplicación del cuestionario respectivo

Análisis y discusión

En la tabla 7 se puede observar que la dimensión tecnología y calidad del aprendizaje en las instituciones educativas del nivel primaria del Centro Poblado Río Grande del distrito de Cajamarca está en el nivel medio para el 64% de los encuestados, mientras que para el 36% se ubica en el nivel alto, esto significa que si bien en las instituciones educativas se han

implementado el uso de herramientas tecnológicas, se fomentan competencias digitales en los estudiantes, el personal docente se capacita en la utilización de estos recursos, no todo se cumple a cabalidad, por cuanto hay algunas instituciones que aún presentan fallas en el suministro de internet lo que dificulta la utilización o acceso a determinadas plataformas digitales que permitiría elevar ese nivel medio obtenido, sin embargo, Gamonal (2019) analizó los resultados en educación básica regular en Cajamarca y estos demuestran la existencia de resultados satisfactorios en áreas como comprensión lectora, matemática, historia, geografía y economía, aunque en estas tres últimas áreas en menor proporción que en las primeras. Es necesario mantener y fomentar la inserción de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza aprendizaje, porque estos mejoran la calidad de la enseñanza, especialmente, en un mundo que cada día está más digitalizado, lo que garantiza niveles de competitividad de los egresados (Galperín, 2017; Hinostroza, 2017; Valliant y Rodríguez, 2018).

Tabla 8

Dimensión calidad de la infraestructura y recursos

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	0	0%	0%	0%
Medio	6	43%	43%	43%
Alto	8	57%	100%	100%
Total	14	100%	100%	

Nota: datos extraídos de la aplicación del cuestionario respectivo

Análisis y discusión

Se puede observar en la tabla 8 que el nivel de la dimensión calidad de la infraestructura y recursos en las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado “Río Grande” Distrito de Cajamarca se ubica en el nivel medio según el 43% de los encuestados, mientras que para el 57% restante se ubica en el nivel alto, significa que según los directivos y docentes las instituciones educativas cuentan con infraestructura y servicios básicos adecuados y se facilita el acceso oportuno a los docentes y estudiantes a los distintos ambientes para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque todavía hay un

porcentaje significativo (43%) que considera que hay fallas en la infraestructura y recursos; al respecto, Gamonal (2019) analizó los resultados en educación básica regular en Cajamarca de la aplicación del PEI de forma descentralizada, y si bien encontró avances en distintas áreas académicas de EBS, también encontró que hay dificultades asociadas con limitaciones administrativas y falta de presupuesto. Se debe señalar que es necesaria la inversión de recursos para la mejora del sistema educativo, atendiendo a una distribución equitativa de estos, para garantizar el acceso a una educación de calidad que disponga no sólo de recursos tecnológicos, sino de infraestructuras que garanticen la comodidad durante el proceso de enseñanza aprendizaje y que tome en cuenta que puede haber niños y adolescentes con disminución de su capacidad que requieren atención especial. Una educación de calidad incluye una educación inclusiva.

2. Resultados totales de las variables de estudio

Variable operativización del PEI

Tabla 9

Nivel de la variable operativización del PEI

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	0	0	0	0
Medio	8	57	57	57
Alto	6	43	43	100
Total	14	100	100	

Nota: datos extraídos de la aplicación del cuestionario respectivo

Análisis y discusión

Se puede observar en la tabla 9 que el nivel de operativización del PEI en las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado “Río Grande” Distrito de Cajamarca se ubica en el nivel medio según el 57% de los encuestados, mientras que para el 43% restante se ubica en el nivel alto, esto demuestra que aunque existe cierto grado de operativización con niveles de eficiencia, aún es necesario socializar sus componentes entre los distintos actores educativos e involucrarlos de manera más contundente en la planificación,

elaboración y ejecución del mismo, como etapas de este proyecto. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Carrillo (2022) quien analizó la operativización del PEI en el Colegio Coronel José Joaquín Inchaurregui y encontró que este se encuentra en un nivel bastante adecuado según el 36,36% de los encuestados. De igual manera, Beraún (2020) en la investigación desarrollada en la I.E. No. 64.107, José María Arguedas encontró que 39 participantes de un total de 45, de ellos se encontraron que tienen una buena percepción sobre la operativización del PEI en esa institución educativa.

En Cuba, Suárez Suárez et al. (2023) por el contrario, encontró un nivel de operativización bajo o deficiente, considerando que esto es debido a que los directores de la zona rural de ese país, tienen una preparación insuficiente al desconocer los aspectos principales de la política educativa, especialmente los que están dirigidos al nivel primario, así como también desconocen los aspectos teóricos relacionados con el PEI, con el proceso de su planeación e implementación porque la misma carece de objetividad y no está contextualizada con el entorno, lo que impide el logro de resultados mejores; además de no hay coordinación para obtener un flujo adecuado de información entre los que participan en su elaboración.

En este punto cobra vigencia la teoría de Servionanni (1984) quien considera ampliamente relevante el liderazgo directivo como cualidad básica en la gestión de toda institución educativa. En este sentido, el liderazgo técnico del director será el pilar fundamental que garantice la planificación, ejecución y evaluación de los procedimientos administrativos que aseguren el desarrollo adecuado de las actividades curriculares con eficacia; quiere decir, que en las instituciones en las que hay un buen nivel de operativización del PEI seguramente habrá un directivo con habilidades de liderazgo técnico suficientes para impulsarlas.

Variable Calidad del servicio educativo

Tabla 10

Nivel de la variable calidad del servicio educativo

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	0	0	0	0
Medio	6	43	43	43
Alto	8	57	100	100
Total	14	100	100	

Nota: datos extraídos de la aplicación del cuestionario respectivo

Análisis y discusión

Se puede observar en la tabla 10 que el nivel de calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado “Río Grande” Distrito de Cajamarca se ubica en el nivel medio según el 43% de los encuestados, mientras que para el 57% restante se ubica en el nivel alto; esto demuestra que la calidad del servicio educativo que se ofrece cumple con los estándares requeridos para considerar que los estudiantes están adquiriendo un aprendizaje significativo que se refleja en su perfil de egreso, aunque todavía existen importante fallas que hacen que según el 43% de los encuestados se ubique en nivel medio. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Carrillo, quien analizó la calidad del servicio educativo en el Colegio Coronel José Joaquín Incla y encontró que esta se encuentra en un nivel bastante adecuado según 55,71% de los encuestados.

De igual manera, Beraún (2020) encontró que 45 participantes en dicho estudio consideraron que la calidad educativa en la I.E. No. 64.107, José María Arguedas es buena; por su parte, Carrillo (2019) encontró que la calidad educativa en instituciones de educación secundaria en el distrito de Ancón, Red 2 de la UGEL 04 es buena según 92,5% de los directivos y docentes encuestados.

Para UNESCO (2013) la calidad no es sólo garantizar el ingreso y la permanencia en el aula para los niños, sino que debe haber una combinación de condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje y que los alumnos tengan logros académicos; al respecto, UNESCO

(2016a) señala en la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030, que los países deben impulsar la educación de calidad, es decir, una educación inclusiva, equitativa y que promueva oportunidades de aprendizaje para todos durante toda la vida.

3. Prueba de hipótesis

En el contexto de esta investigación, con el propósito de definir cuál sería la prueba estadística aplicable para comprobar la hipótesis se procedió a comprobar si los datos obtenidos tenían o no una distribución normal, para lo cual se utilizó el programa estadístico IBM.SPSS.V29. Para ello, se formuló en principio la hipótesis relacionada con la normalidad de estos datos, en los términos siguientes:

Hipótesis por contrastar:

H₀: Los datos analizados siguen una distribución normal.

H₁: Los datos analizados no siguen una distribución normal.

Regla: Si $p > 0,05$ aceptamos la hipótesis nula

Si $p < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula

Prueba de normalidad

Tabla 11
Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig
Operativización del PEI	0,210	14	0,095	0,860	14	0,030
Calidad del servicio Educativo	0,127	14	,200	0,951	14	0,582

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.
a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla 11 se observan los datos arrojados tanto por la prueba Kolmogorow Smirnov como la prueba Shapiro Wilk, sin embargo, tomando en cuenta el tamaño de la población estudiada, la cual no supera a los 50 individuos, resulta aplicable esta última. Se observa

igualmente que, en el caso de la variable operativización del PEI el valor de significancia fue de $0,030 < 0,05$ lo que implica el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis alterna, en consecuencia, los datos no siguen una distribución normal; por el contrario, en el caso de la variable calidad del servicio educativo, el valor de significancia fue de $0,582 > 0,05$ lo que implica la aceptación de la hipótesis nula en cuyo caso se puede decir que los datos siguen una distribución normal. Sin embargo, como quiera que basta que una de las variables tenga una distribución no normal, para que ese criterio sea aplicable a la otra variable, en cuyo caso, se debe aplicar una prueba no paramétrica, siendo seleccionada la prueba Rho de Spearman para medir la correlación de ambas variables.

Contrastación de hipótesis

H_G: Existe relación positiva entre el nivel de operativización del PEI y la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.

H₀: Existe relación positiva entre el nivel de operativización del PEI y la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.

Regla aplicable:

Si $p < 0,05$ se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

Si $p > 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 12

Correlación entre operativización del PEI y la calidad del servicio educativo

			Operativización del PEI	Calidad del servicio educativo
Rho de Spearman	Operativización del PEI	Coefficiente de correlación	1,000	,558*
		Sig. (bilateral)		0,038
		N	14	14
	Calidad del servicio educativo	Coefficiente de correlación	,558*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,038	
		N	14	14

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Análisis y discusión

En la tabla 12 se puede observar que existe relación positiva media entre el nivel de operativización del PEI y la calidad del servicio educativo porque se obtuvo un valor $Rho=0,558$ y que dicha relación es estadísticamente significativa porque el valor de significancia fue menor al valor escogido $p=0,038 < 0,05$ por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En consecuencia, se puede afirmar que “existe relación positiva moderada entre el nivel de operativización del PEI y la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022”. Estos resultados son plenamente coincidentes con los de Carrillo, quien hizo un análisis de la percepción sobre la operativización del PEI y la calidad del servicio educativo en el Colegio Coronel José Joaquín Incla, encontró correlación positiva moderada y significativa entre estas variables ($r=0.507$; $p < 0.05$). Asimismo, a nivel local, Zavaleta Castillo y Rubio (2022) al analizar como el PEI incide en la calidad del desempeño docente en una institución educativa regional, encontraron que, efectivamente existe relación positiva moderada entre ambas, al obtener un coeficiente $r=0,693$; $p=0,001$; esto implica que mientras el docente tiene una mayor participación en la elaboración del PEI y un mayor conocimiento de este mayor será su desempeño, repercutiendo en la calidad de su enseñanza; Carrillo Díaz (2019) encontró que el PEI tanto en sus etapas como en sus componentes influyen en la calidad educativa en instituciones de educación secundaria en el distrito de Ancón, Red 2 de la UGEL 04, al hallar un coeficiente Rho de Spearman de 0,707 que es indicativo de una correlación moderada.

Por su parte, Navarro (2022) quien igualmente realizó un estudio para analizar cómo se relaciona el PEI con la calidad educativa, y centró su estudio en una institución del Cercado de Lima, encontró que efectivamente existe relación en un nivel muy bueno ($Rho=,874$; $p=0.05$) es decir, que en esta institución educativa la relación es positiva y buena, siendo más elevada que la que se halló en este estudio, encontrando además que las

distintas dimensiones de esta variable, las cuales están representadas por sus componentes, inciden en la calidad de la educación, pues halló los siguientes coeficientes de correlación con respecto a dicha calidad: identidad ($Rho=0,797$); diagnóstico ($Rho=0,863$); propuesta pedagógica ($0,767$); y, finalmente, propuesta de gestión ($Rho=0,831$) es decir, que ambas están relacionadas positivamente.

En ese mismo sentido, Deza (2020) encontró una relación positiva fuerte o excelente entre estas variables al obtener un valor $Rho=0,997$; $p=0,000$, demostrando que cuando el comportamiento organizacional de una institución educativa está apegado al PEI, hay eficiencia y eficacia en el servicio educativo que ofrecen.

Se destaca que Beraún (2020) analizó la percepción sobre el PEI en la I.E. No. 64.107, José María Arguedas y su relación con la calidad de la gestión educativa, encontró que existe correlación entre ambas, la cual arrojó un coeficiente igual a 0.159, lo que indica, que, aunque es débil, tal relación existe en esa institución educativa.

En Colombia, Gómez y Perozo (2020) reconociendo la importancia del PEI y su incidencia en la calidad educativa, concluyen que este instrumento es un modelo que es reclamado por las comunidades educativas, porque permite conocer los recursos disponibles y planificar en atención a estos para poder alcanzar los objetivos planteados; razón por la que consideran que el PEI debe convertirse en una política educativa de todo país, sujeta a evaluación constante para mantener la calidad educativa y que esta se vea reflejada en el perfil de los egresados. De igual forma en Venezuela, Carriazo et al. (2020) demostraron que una educación de calidad depende del establecimiento de proyectos de planificación educativa, porque estos permiten dar efectividad a ese proceso de enseñanza aprendizaje, basado en los planes o sistema educativo macros o establecidos a nivel nacional.

Finalmente, se menciona a Gamonal (2019) quien analizó los resultados en educación básica regular en Cajamarca de la aplicación del PEI de forma descentralizada,

teniendo como participantes a trece directivos de la UGEL de cada provincia y dos funcionarios gubernamentales de la región. Los resultados demuestran que la aplicación del proyecto educativo de forma descentralizada se relaciona con la mejora de la EBR en Cajamarca, porque así lo demuestran los indicadores numéricos de educación, ya que se demostró resultados satisfactorios en áreas como comprensión lectora, matemática, historia, geografía y economía, aunque en estas tres últimas áreas en menor proporción. Concluyendo que en la región hay avances en áreas específicas, como la mejora en la gestión de la EBR aunque reconoce que hay dificultades asociadas con la implementación del proyecto, vinculadas con limitaciones administrativas y presupuestarias.

Se destaca en este punto la vigencia de la teoría de la calidad educativa integral, de acuerdo con la cual un factor de gran relevancia en la calidad educativa es el contexto institucional-organizativo, que es donde se mezclan los distintos procesos articulados en torno al Proyecto Educativo Institucional que le da soporte y forma institucional. Es aquí donde se ubican los principios rectores y los fundamentos axiológicos intrínsecos de la calidad educativa. Un centro escolar sin un PEI que sea elaborado y compartido por toda la comunidad educativa será una máquina sin un norte, sin motivaciones que alienten en profundidad el diario quehacer; allí no se podrá aspirar a la excelencia ni siquiera se puede pensar en optimizar la calidad de la educación (Seibold, 2000).

En definitiva, la calidad educativa debe ser un norte de toda política pública estatal, en la que se promueva un servicio educativo accesible a los ciudadanos, sea cual sea su condición, cultura o raza, que brinde facilidad de acceso a los distintos recursos, que se adecuen y satisfagan las necesidades de los estudiantes, fomente la innovación y transforme cada institución educativa para adaptarse a la naturaleza cambiante de la sociedad, practicando la educación inclusiva para que cualquier ciudadano con capacidad disminuida pueda insertarse en el sistema educativo y sea tratado de manera equitativa y respetuosa.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE MEJORA

Título

La operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.

Fundamentación

Esta propuesta de mejora se fundamenta y justifica en la Teoría del Liderazgo Directivo, sostenida por Serviovanni (1984) quien sostiene que el liderazgo educativo está conformado por diferentes habilidades que permiten la adopción de un estilo técnico, humano, simbólico y cultural, cada uno de los cuales tiene un enfoque distinto y prioriza actividades particulares en la gestión y promoción de un entorno educativo efectivo y armónico; este enfoque teórico resulta aplicable a esta propuesta porque lograr operativizar el PEI de manera efectiva requiere poseer habilidades de liderazgo por parte del directivo de cada plantel y de la iniciativa que adopte en la conducción y gestión institucional. Se fundamenta también en el modelo del MINEDU (2023) en lo que se refiere a la estructura básica que debe contener el PEI adaptada a la realidad de cada institución educativa objeto de la investigación.

Asimismo, haya su fundamento en la Teoría sobre Calidad Educativa de Seibold (2000) que contiene una orientación axiológica sobre la calidad del servicio educativo, ya que señala que para lograr la calidad, no solo se deben tomar en cuenta elementos relacionados con la cognición sino que también se debe tomar en cuenta el valor de la equidad y todos los valores que deben acompañar al ser humano, los cuales se deben convertir en el eje transversal de todo pensum de estudio, tomando en cuenta además el contexto socio-cultural en el que está anclada la institución, por ser el medio donde se descubren las necesidades educativas de los niños, de su grupo familiar y de su comunidad, las cuales deben ser satisfechas.

La propuesta de mejora toma en cuenta los resultados obtenidos en la investigación y la correlación hallada entre la variable operativización del Proyecto Educativo Institucional y la Calidad del Servicio Educativo, cuyos valor ($p=0,038$) es inferior al valor de significancia escogido (0,05) demostrando la significancia estadística de la relación bilateral, y debido a ello, se plantea el desarrollo

del programa de mejora de la operativización del PEI para mejorar la calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas del Nivel Primario en el Poblado Menor Río Grande de Cajamarca, de tal forma que se puedan superar las falencias identificadas en el presente estudio.

Objetivos

General

Mejorar la operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.

Específicos

- Lograr la incorporación de la propuesta de mejora de la operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.
- Desarrollar competencias de liderazgo en los directivos de cada una de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022 para que dirijan en sus respectivos centros escolares el proceso de operativización del PEI y se logre la actualización del personal docente, la incorporación de la tecnología y calidad de los aprendizajes y la calidad de la infraestructura y de los recursos.
- Ejecutar y evaluar la propuesta de operativización del Proyecto Educativo Institucional para optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca con las consiguientes repercusiones positivas en el aprendizaje de los estudiantes.

Metodología

La propuesta está diseñada sobre la base de la ejecución de distintas sesiones de capacitación dirigidas a los directivos para desarrollar en ellos competencias de liderazgo que les permita incorporar a todos los actores educativos en las distintas etapas de generación del PEI, como son la planificación, elaboración y evaluación de este. Asimismo, se busca despertar en estos actores educativos el nivel de compromiso necesario para que participen en este proceso, entendiendo que tienen un rol protagónico

en este proceso, y que el mismo redundará en la mejora de la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas de nivel primario de la región. A continuación se muestra la metodología que se llevará a cabo, con indicación del cronograma respectivo.

Tabla 13

Precisiones metodológicas para la ejecución de la propuesta

No.	Actividad	Responsable	Estrategia	Recursos
1	Socialización de la propuesta y capacitación del personal directivo de las Instituciones Educativas del Nivel Primario del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca sobre las distintas etapas que conforman el proceso de generación del PEI y de sus componentes para que comprendan la importancia de su incorporación.	Profesor Sixto Raúl Ygnacio Ventura como responsable de la investigación	Exposición oral para sensibilizar sobre la importancia de la propuesta y solicitar su incorporación al momento de generar el próximo PEI	-Proyector multimedia -Reproductor de sonido -Material instruccional sobre la propuesta -Hojas de papel bond. -Papelotes -Plumones -Lapiceros
2	Incorporación de la propuesta de mejora de operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.	Profesor Sixto Raúl Ygnacio Ventura como responsable de la investigación.	Exposición oral y mesas de trabajos con directivos sobre etapas del PEI y sus componentes.	-Proyector multimedia -Reproductor de sonido -Material instruccional sobre la propuesta -Hojas de papel bond. -Papelotes -Plumones -Lapiceros
3	Capacitación a docentes sobre la propuesta de mejora de operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para	Profesor Sixto Raúl Ygnacio Ventura como responsable de	Exposición oral y mesas de trabajos con docentes sobre etapas del	-Proyector multimedia -Reproductor de sonido -Material instruccional sobre la propuesta

	optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.	la investigación y Directivos de cada una de las instituciones	PEI y sus componentes.	-Hojas de papel bond. -Papelotes
4	Capacitación a los padres de familia y miembros de la comunidad sobre la propuesta de mejora de operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.	Profesor Sixto Raúl Ygnacio Ventura como responsable de la investigación, Directivos y docentes de cada una de las instituciones.	Exposición oral y mesas de trabajos con padres de familias y miembros de la comunidad sobre etapas del PEI y sus componentes resaltando la importancia de su participación en el proceso de generación del PEI	-Proyector multimedia -Reproductor de sonido -Material instruccional sobre la propuesta -Hojas de papel bond. -Papelotes -Plumones -Lapiceros
5	Capacitación dirigida a todos los actores educativos sobre la necesidad de evaluar el logro de objetivos y metas sobre el PEI.	-Profesor Sixto Raúl Ygnacio Ventura como responsable de la investigación.	Exposición dirigida a toda la comunidad educativa sobre etapas del PEI, importancia y necesidad de evaluar periódicamente las actividades de ejecución del PEI	-Proyector multimedia -Reproductor de sonido -Material instruccional sobre la propuesta -Hojas de papel bond. -Papelotes -Plumones -Lapiceros

			y el logro de sus objetivos.	
6	Evaluación de la propuesta la operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.	-Profesor Sixto Raúl Ygnacio Ventura como responsable de la investigación. -Directivos de las Instituciones Educativas objeto del estudio. - Representantes de la UGEL	Jornadas reflexivas y participativas de evaluación	-Proyector multimedia -Reproductor de sonido -Material instruccional sobre la propuesta -Hojas de papel bond. -Papelotes -Plumones -Lapiceros

Logros esperados.

Se espera:

- Alcanzar la incorporación de la propuesta de mejora de la operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.
- Desarrollar competencias de liderazgo en los directivos de cada una de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022 para que dirijan en sus respectivos centros escolares el proceso de operativización del PEI y se logre la actualización del personal docente, la incorporación de la tecnología y calidad de los aprendizajes y la calidad de la infraestructura y de los recursos.
- Ejecutar y evaluar la propuesta de operativización del Proyecto Educativo Institucional para optimizar la calidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca con las consiguientes repercusiones positivas en el aprendizaje de los estudiantes.

Beneficios

- Preparación de los Directivos para la operativización del PEI para optimizar la calidad del servicio educativo.
- Incorporación y participación de todos los actores educativos -directivos, docentes, personal administrativos, padres y miembros de la comunidad- en las distintas etapas del proceso de generación del PEI.
- Mayor nivel de compromiso de los actores educativos en la ejecución de las tareas programadas en el PEI y por ende alcanzar la consecución de los objetivos y metas previstos en el mismo.
- Optimización de la calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca con las consiguientes repercusiones positivas en el aprendizaje de los estudiantes.

- Evaluación oportuna del plan de mejora de la operativización del Proyecto Educativo Institucional lo que permitirá precisar posibles falencias y la aplicación de los correctivos necesarios si fuere el caso, hasta llegar a la culminación de acuerdo con lo programado.

Presupuesto

A continuación se detalla el presupuesto requerido para la ejecución de la propuesta a la que se refiere el presente acápite.

Tabla 14

Detalle de gastos para la ejecución de la propuesta

No.	Materiales y/o servicios	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
1	Proyector multimedia	Alquiler por 5 ocasiones	S/.120.00	S/. 600.00
2	Equipo de sonido	Alquiler por 5 ocasiones	S/.100.00	S/.500.00
3	Material sobre la propuesta	15 unidades	S/.45.00	S/.675.00
4	Papelotes	100 unidades	S/.0.50	S/.50.00
5	Paquete de 500 hojas de papel Bond	1 unidad	S/.19.80	S/.19.80
6	Plumones	50 unidades	S/.3,00	S/.150.00
7	Lapiceros	20 unidades	S/.2.00	S/.40.00
8	Refrigerios para participantes	100 unidades	S/.10.00	S/.1.000,00
9	Pasajes para realizar gestiones en la UGEL y las distintas instituciones educativas	10 unidades	S/.30.00	S/.300.00

Nota: presupuesto válido sólo hasta el año 2025

CONCLUSIONES

1. Los resultados de la investigación demuestran que existe correlación significativa (valor $Rho=0,558$) entre la operativización del proyecto educativo institucional y la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de primaria del centro poblado Río Grande del distrito de Cajamarca, 2022.
2. Los resultados por dimensiones de la variable operativización del proyecto educativo institucional, demuestran que la dimensión Planificación del PEI se encuentra en un nivel medio, según el 64% de encuestados. La dimensión Elaboración del PEI, se ubica en un nivel medio (71% de encuestados). La dimensión Evaluación del PEI, se ubica en un nivel (64% de encuestados).
3. Los resultados por dimensiones de la variable calidad del servicio educativo, demuestran que en la dimensión Actualización del personal docente se encuentra en un nivel medio (71% de encuestados); la dimensión Tecnología y calidad de los aprendizajes, se ubica en un nivel medio (64% de encuestados) y la dimensión Calidad de la infraestructura y recursos, se ubica en un nivel alto (57% de encuestados).
4. Los resultados de la investigación demuestran que los objetivos se han cumplido y la hipótesis ha sido confirmada.

SUGERENCIAS

Los hallazgos puestos en evidencia en la presente tesis permiten hacer las siguientes recomendaciones:

1. A la UGEL que brinden las capacitaciones pertinentes al magisterio cajamarquino para que adquieran conocimientos sobre la elaboración, ejecución y evaluación del PEI para que este cumpla la función para la cual fue creado y no continúe como un simple documento o requisito que solicita la UGEL a las instituciones educativas, sino por el contrario sea un producto del conocimiento y consenso de todos los actores educativos.
2. A los Directores de las Instituciones Educativas de estudio, que sigan reformulando su Proyecto Educativo Institucional en los próximos años y den a conocer a la comunidad educativa de su Institución y al público cajamarquino en general, sus experiencias vividas y sus logros obtenidos mediante publicaciones e informes escritos.

REFERENCIAS

- Álvarez Fuentes, J. (2018). Cómo se piensa la calidad de la educación. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, 4(10). 62-75. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/G04_ESP.pdf
- Barrantes, R. (2006) *Acerca de los modos de entender la innovación. Desarrollo de innovaciones en la educación de niños y niñas de 0 a 6 años*. Instituto para el Desarrollo y la Innovación educativa en Educación Inicial y Derechos de la Niñez. <https://es.scribd.com/document/163477598/RAUL-BARRANTES-Las-Innovaciones-Educativas-Escenarios-y-Discursos-de-Una-Decada-en-Colombia>
- Beraún, T. (2020). *El proyecto educativo institucional y su relación con la calidad de gestión educativa de la I.E. No. 64107 José María Arguedad Aguaytia, 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Ucayali, Perú]. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4395>
- Bracho, T. (2018). Hacia un concepto de calidad. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, 4(10).23-27. <https://www.inee.edu.mx/hacia-un-concepto-de-calidad/>
- Buendía, A. (2007). El concepto de calidad: una construcción en la educación superior. *Reencuentro* (50). 28-34. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34005005.pdf>
- Cárdenas-Tapia, M., Callinapa-Lupaca, E., Canaza-Turpo, C., Cateriano, A. Cayllahua, J. y Calsin, A. (2022). Gestión Educativa: dimensiones, factores y desafíos para la transformación de la escuela. *Revista Revoluciones. Estudios en Ciencia Política, Humanidades y Sociales*, 4(9) 102-134. DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2022.09.008>
- Carriazo, C., Pérez, M. y Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(3). 87-94. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>
- Carrillo, B. (2022). *Proyecto educativo institucional y su relación con la calidad del servicio educativo en el Colegio Coronel José Joaquín Inclán, 2021*. [Tesis de Maestría,

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI].

<http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/2370>

Carrillo, V. (2019). *Proyecto educativo institucional y la calidad educativa de las instituciones educativas de educación secundaria del distrito de Ancón, Red 2, de la Ugel 04*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/11286>

Centro de Estudios Educativos (2000). Marco de acción de Dakar Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. 33(2). 133-140. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27030206.pdf>

Chamoly, K., y Palomino, G. (2021). Gestión de la calidad de servicio al usuario en las UGEL: Una mirada regional. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1) 378-403.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.239

Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la teoría general de la administración* (10ma ed.). McGraw-Hill.

Consejo Nacional de Educación (2022). *Proyectos Educativos Regionales*. <https://www.gob.pe/institucion/cne/colecciones/4117-proyectos-educativos-regionales>

Contraloría General de la República. (2022). *Instituciones Educativas Públicas de Cajamarca tiene problemas de infraestructura y servicios básicos*.

[https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/590696-57-de-instituciones-](https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/590696-57-de-instituciones-educativaspublicas-de-cajamarca-tiene-problemas-de-infraestructura-y-servicios-basicos)

[educativaspublicas-de-cajamarca-tiene-problemas-de-infraestructura-y-servicios-basicos](https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/590696-57-de-instituciones-educativaspublicas-de-cajamarca-tiene-problemas-de-infraestructura-y-servicios-basicos)

Covey, S. R. (1989). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Ediciones Paidós Ibérica

Cueto, R., Geraldo, L. y Huamaní, P. (2020). Valoración de la calidad del servicio educativo en instituciones educativas privadas. *Industria Data Revista de Investigación*, 23(1) 165-187. <https://www.redalyc.org/journal/816/81664593010/81664593010.pdf>

Cueva, J. (2020). *Modelo de gestión académica para optimizar la calidad educativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, 2019*. [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42933/Cueva_VJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Decreto Supremo No. 009-2005-ED. *Reglamento de la gestión del sistema educativo*.

<https://www2.congreso.gob.pe/>

Delors, J. (1996). *La educación encierra un Tesoro*. UNESCO.

Deza, E. (2020). *Comportamiento organizacional y calidad del servicio educativo de los*

docentes en la I.E. Manuel Tobías García Cerrón-Puente Piedra, 2019. [Tesis de Maestría,

Universidad Nacional Federico Villarreal].

90.12.84.13/bitstream/handle/20.500.13084/4496/DEZA%20SANTILLÁN%20%20ELS

A%20LIDIA%20-%20MAESTRÍA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gamonal, H. (2019). *La gestión descentralizada del proyecto educativo y los resultados en la*

educación básica regular en Cajamarca, período 2014-2017. [Tesis de Maestría,

Universidad Nacional de Cajamarca]. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4025>

Gobierno Regional de Cajamarca (2022). *Proyecto Educativo Regional de Cajamarca al 2036*.

PER DECO. [https://www.gob.pe/institucion/regioncajamarca/informes-](https://www.gob.pe/institucion/regioncajamarca/informes-publicaciones/3737040-proyecto-educativo-regional-cajamarca-al-2036-per-deco)

[publicaciones/3737040-proyecto-educativo-regional-cajamarca-al-2036-per-deco](https://www.gob.pe/institucion/regioncajamarca/informes-publicaciones/3737040-proyecto-educativo-regional-cajamarca-al-2036-per-deco)

Gómez, L. y Perozo, S. (2020).

<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v4i14.95>

Gómez, R. y Topete, C. (2019). Avances teóricos de la gestión en un programa de posgrado.

Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo, 8(16). 1-28

- González, J., Manrique, O., y González, O. (2010). La visión gerencial como factor de competitividad. *Revista Escuela de Administración de Negocios* (69). 42-59. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20619966003.pdf>
- Gutiérrez, J. (2018). Problemas y desafíos en el uso de las evaluaciones educativas. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, 4(10). 34-43. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/G04_ESP.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Hernández, M y Esparza, G. (2022). *La calidad de la educación en territorios rurales desde las políticas públicas*. Universidad pública Salesiana. Edit. Colección de Filosofía de la educación.
- Henríquez, C. (2018) Un sistema que amplía la mirada y se esfuerza en esa dirección. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, 4(10).8-17
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Panapo.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (2018). *Glosario de Términos Educativos. Anexo Proyectos INEI*. <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/est/lib1066/cap05.pdf>
- Ley No. 28044, *Ley General de Educación*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/39784DE1B079D1890525792E005A2069/\\$FILE/Ley_28044_LeyGeneraldeEducaci%C3%B3n.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/39784DE1B079D1890525792E005A2069/$FILE/Ley_28044_LeyGeneraldeEducaci%C3%B3n.pdf)
- Longa, C. y Terrones, C. (2021). *Nivel de calidad educativa según modelo de acreditación SINEACE en la Institución Educativa Huagal*. [Tesis de Posgrado, Universidad Católica de Trujillo, Benedicto XVI]
- Maestre, B. y Bracho, K. (2019). Control sistémico de gestión y competencias gerenciales del directivo docente en el manejo del talento humano. *Bistua*, 17(3) 133 -142.

- Maragno Coral, S., De Souza, P., y Lunkes, R. (2014). La misión institucional. *Estudio y Perspectivas*, 23 (3). 467-483.
- Maza, C. (2021). Gestión educativa y desempeño docente. *Revista Peruana de Educación*, 3(5). 11-24.
- McMillán, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa*. (5ta ed.). Pearson Educación.
- Ministerio de Educación de Perú (2016). *Currículo de Educación Básica*. Lima
- Ministerio de Educación de Perú -MINEDU- (2019). *Resolución Viceministerial No. 011-2019-MINEDU*. Documento que aprueba la norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica.
- Ministerio de Educación de Perú -MINEDU- (2023). *Guía para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y el Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educación de Educación Básica*. <https://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/Gu%C3%ADa-PEI-y-PAT.pdf>
- Miranda, F. (2018). Calidad educativa: del concepto normativo a una agenda para su medición. *Gaceta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México*. <https://www.inee.edu.mx/calidad-educativa-del-concepto-normativo-a-una-agenda-para-su-medicion/>
- Navarro, S. (2022). *Proyecto educativo institucional y la calidad de la gestión educativa, I.E. 105 Pedro Coronado Arrascue, Cercado de Lima-UGEL 03-2020*. [Tesis de Maestría en Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/18914/Navarro_os.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Oplatka, I. (2019). El surgimiento de la gestión educativa como campo de estudio en América Latina. *Revista Electrónica de Educação*, 13(1) 196 -210. doi:<http://dx.doi.org/10.14244/198271993072>
- Palos, J. (2018). *Identidad y sentimientos de pertenencia*.

<https://eldiariodelaeducacion.com/convivenciayeducacionenvalores/2018/03/06/identidad-sentimientos-pertenencia/>

Pizarro, A., Mora, L., y Torres, P. (2018). Evaluación y calidad educativa en Costa Rica y Cuba. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, 4(10)91-98.

Presidencia de la República (2001). *Decreto Supremo 001-2001-PROMUDEH*.
<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/presentacion>

Presidencia de la República (2020). *Decreto Supremo No. 009-2020-MINEDU*.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1873877-3>

Reynosa, E., Navarro, O., Zaldívar A. y Díaz, Y. (2019). Importancia de la formación axiológica para el desarrollo sociocultural en Latinoamérica. *Conrado*, 15(69). 341-346.

Rodríguez, W. (2010). El concepto de calidad educativa: una mirada crítica desde el enfoque histórico-cultural. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación* 10 (1)1-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447/44713068015>

Sánchez, G. (11 de abril de 2015). *¿Por qué no mejora la educación en América Latina?* BBC.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150409economia_educacion_en_america_latina_finde_bd

Sánchez, H. (2018). Equidad: epicentro de la calidad en educación. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, 4(10) 76-81.

Serviovanni, T. (1984). Leadership and excellence in schooling. *Educational Leadership*, 41(5). 4-13.

Schemelker, S. (2018). Definiciones de calidad de la educación en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, 4(10).18-22

Seibold, J. (2000). ¿Calidad en educación? *Revista Iberoamericana de Educación*, 23(1). 1-19

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

SINEACE (2016). *Modelo de Acreditación para instituciones de Educación Básica*. Lima.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa –

SINEACE (2020a). *Guía para la realización de evaluaciones intermedias de planes, programas o proyectos*.

<https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6432/>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa –

SINEACE (2020b). *Guía de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora para Instituciones Educativas de Educación Básica*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1393783/Gu%C3%ADa%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20Institucional%20con%20fines%20de%20Mejora%20para%20Instituciones%20Educativas%20de%20Educaci%C3%B3n%20B%C3%A1sica.pdf>

Soriano, S.G. (2022). *Protocolo de contextualización administrativa para la elaboración del*

PEI como instrumento de gestión de la I.E. multigrado No. 82861 del Caserío de Shita del distrito de Jesús, provincia de Cajamarca. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/11072>

Suárez, H., Maturell, A., y Velásquez, N. (2023). La gestión del proyecto educativo

institucional de la zona escolar rural: resultados de un estudio diagnóstico. *ROCA. Revista Científico-Educacional de la Provincial Granma*, 19(1) 1-8.

<http://portal.amelica.org/ameli/journal/440/4403729005/4403729005.pdf>

UNESCO (2013a). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de*

calidad para todos al 2015. Santiago: Ediciones UNESCO.

UNESCO (2013b). *Enfoque estratégico sobre tics en educación en América Latina y el Caribe*.

Santiago: Ediciones UNESCO.

- UNESCO (2014). *La crisis mundial del aprendizaje. Por qué todos los niños merecen una educación de buena calidad*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002238/223826s.pdf>
- UNESCO (2016a). *Agencia de Desarrollo Sostenible*. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainabledevelopment-goals.html>
- UNESCO (2016b). *Recomendaciones de políticas educativas en base TERCE. Informe de resultados*. Santiago: Unesco.
- UNESCO (2017). *E2030: Education and skills for the 21st century*. Santiago: OREALC/UNESCO. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Meeting-Report-Buenos-Aires-2017-E2030-LAC-ENG.pdf>
- Vaillant, D., y Rodríguez, E. (2018). Perspectiva de UNESCO y la OEI sobre la calidad de la educación. En H. Monarca (Coord.). *Calidad de la Educación en Iberoamérica: Discursos, políticas y prácticas*. Editorial Dykinson S.L.
- Vargas, X. (2011). *Metodología de la investigación*. ETXETA
- Vidal, M. y Morales, I. (2010). Calidad educativa. *Educación Médica Superior*, 24(2) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412010000200013&lng=es&tlng=es
- Vislao-Correa, R. (2021). Gestión educativa del director y la calidad educativa en una institución educativa pública. *Cienciamatria*, 7(1) 586-599. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i1.662>
- Zavaleta, F., y Rubio, E. (2022). *El proyecto educativo institucional y su relación con el desempeño docente en la I.E., No. 80241 de Samne – Otuzco, 2021*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Trujillo, Benedicto XVI]. <http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/2463>

APENDICES

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA OPERATIVIZACIÓN DEL PEI. EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL CENTRO POBLADO “RÍO GRANDE” DISTRITO DE CAJAMARCA.

Responsable de la investigación: YGNACIO VENTURA, Sixto Raúl.

Dirigido a: Directivos.

INSTRUCCIONES

- a) El cuestionario es anónimo.
- b) Las preguntas que se presenta a continuación no tienen carácter evaluativo, su finalidad es netamente de estudio e investigación, las respuestas que Ud. de a ellas servirán de referencia para desarrollar la Tesis de Graduación, cuyo éxito dependerá en gran parte de su valiosa colaboración.
- c) Marque con una (x) cuando tenga que hacer una selección y conteste con precisión a los ítems que así lo requieran.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración

DATOS GENERALES

1. Edad

26 a 30 años	<input type="checkbox"/>
31 a 35 años	<input type="checkbox"/>
36 a 40 años	<input type="checkbox"/>
41 a 45 años	<input type="checkbox"/>
46 a 50 años	<input type="checkbox"/>
51 años o más	<input type="checkbox"/>
2. Sexo: Masculino Femenino
3. Cargo actual: Director/a Profesor/a de aula
4. Especialidad docente:

Educación Inicial	<input type="checkbox"/>	
Educación Primaria		<input type="checkbox"/>
Educación Secundaria	<input type="checkbox"/>	
5. Institución Educativa donde trabaja actualmente _____
6. Condición laboral en la Institución Educativa donde trabaja actualmente

Nombrado/a	<input type="checkbox"/>	Contratado	<input type="checkbox"/>	Practicante	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	------------	--------------------------	-------------	--------------------------
7. ¿Cuántos años de servicio tiene en esta Institución?

Menos de un año	<input type="checkbox"/>
De 1 a 3 años	<input type="checkbox"/>
De 4 a 8 años	<input type="checkbox"/>
De 9 a 15 años	<input type="checkbox"/>

16 o más años

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

No.	Ítems	Respuesta				
		1	2	3	4	5
Planificación del Proyecto Educativo Institucional						
1.	He participado en la planificación del PEI de la I.E.					
2.	Las autoridades participaron activamente en la planificación del PEI.					
3.	Los padres de familia participaron activamente en la planificación del PEI.					
4.	En la planificación del PEI se tomaron en cuenta factores internos de la I.E.					
5.	En la planificación del PEI se tomaron en cuenta factores externos de la I.E.					
Elaboración del Proyecto Educativo Institucional						
6.	He participado en la elaboración del PEI.					
7.	Los padres de familia participaron activamente en la elaboración del PEI.					
8.	Las autoridades comunales participaron activamente en la elaboración del PEI. (Teniente Gobernador, Agente Municipal, Presidente de Rondas Campesinas, Presidente de APAFA)					
9.	En la elaboración del PEI se tomó en cuenta la identidad institucional.					
10.	En la elaboración del PEI se incluyó la misión de la I.E.					
11.	En la elaboración del PEI se incluyó la visión de la I.E.					
12.	Conozco la propuesta pedagógica de la I.E.					
13.	Conozco la propuesta de gestión de la I.E.					
14.	Conozco el Plan Anual de Trabajo de la I.E.					
15.	El PEI de la I.E. está relacionado con el Plan Anual de Trabajo.					
16.	Conozco el Reglamento Interno de la I.E.					

17.	El PEI de la I.E. está relacionado con el Reglamento Interno.					
18.	El PEI contiene el diagnóstico realizado durante la planificación.					
19.	Para la elaboración del PEI se tomó en cuenta el diagnóstico institucional.					
20.	Para la elaboración del PEI se tomaron en cuenta las orientaciones del Ministerio de Educación.					
Aplicación y evaluación del PEI						
21.	La IE. realiza las actividades administrativas y académicas de acuerdo al PEI.					
22.	Se evalúa el cumplimiento del PEI en forma periódica.					
23.	Se evalúa de forma permanente el cumplimiento de la identidad de la I.E.					
24.	Se ha implementado un plan de mejora continua a partir de los resultados de la evaluación del PEI.					
25.	Se evalúa frecuentemente la pertinencia de la propuesta pedagógica contenida en el PEI.					
26.	Se evalúa frecuentemente la pertinencia de la propuesta de gestión contenida en el PEI.					
27.	Se evalúa permanentemente el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el PEI.					
28.	Se cumplen los objetivos y metas propuestos en el PEI a corto y mediano plazo.					
29.	El PEI de la I.E. ha tenido éxito durante el último año.					

ANEXO N° 2

**CUESTIONARIO PARA MEDIR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL CENTRO POBLADO “RÍO GRANDE” DISTRITO DE CAJAMARCA.**

Responsable de la investigación: YGNACIO VENTURA, Sixto Raúl.

Dirigido a: Docentes.

INSTRUCCIONES

- a) El cuestionario es anónimo.
- b) Las preguntas que le hacemos a continuación no tienen carácter evaluativo, su finalidad es netamente de estudio e investigación, las respuestas que Ud. de a ellas servirán de referencia para desarrollar nuestra Tesis de Graduación, cuyo éxito dependerá en gran parte de su valiosa colaboración.
- c) Marque con una (x) cuando tenga que hacer una selección y conteste con precisión a los ítems que así lo requieran.

Totalmente en desacuerdo	en	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1		2	3	4	5

No.	Ítems	Respuesta				
		1	2	3	4	5
Actualización del personal docente						
1.	El personal de la I.E. recibe constantemente capacitación por iniciativa del personal directivo					
2.	La I.E. elabora el diagnóstico de las potencialidades y necesidades de formación continua, pedagógica y disciplinar del equipo docente para atender adecuadamente a todos los estudiantes					
3.	La I.E. gestiona el fortalecimiento de competencias docentes que incluye el dominio de los contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades pedagógicas tomando en cuenta el diagnóstico institucional.					
4.	El equipo directivo de la I.E. acompaña a los docentes y monitorea los procesos de enseñanza y aprendizaje para asegurar el logro de las competencias, conocimientos y					

	la formación integral de todos los estudiantes					
5.	La I.E. estimula, facilita y apoya el intercambio de experiencias pedagógicas y el trabajo colaborativo del equipo docente					
6.	El personal de la I.E. se capacita permanentemente con su propio peculio.					
7.	El personal docente de la I.E. se capacita permanentemente en las diferentes áreas curriculares.					
8.	Durante estos tres últimos años he realizado estudios de Posgrado (Segunda especialidad, Diplomados, Maestría y Doctorado)					
9.	He llevado cursos de capacitación para el desarrollo de una educación inclusiva en la I.E.					
10.	El personal de la I.E. está capacitado para brindar un servicio educativo de calidad.					
Tecnología y calidad del aprendizaje						
11.	Como docente de la I.E. he llevado cursos de actualización sobre el uso de los recursos TICs.					
12.	La I.E. está dotada de equipos tecnológicos destinados para la mejora de los aprendizajes.					
13.	Los docentes emplean las TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje.					
14.	La I.E. cuenta con servicio de internet.					
15.	La I.E. cuenta con acceso a plataformas y materiales digitales. (perueduca, aprendo en casa)					
16.	El personal docente facilita que los estudiantes hagan uso de las TICS en sus aprendizajes.					
17.	El empleo de las TICs en la I.E. ha tenido impacto positivo en el logro de competencias en los estudiantes.					
18.	La I.E. evalúa el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo nacional.					

19.	La I.E. Implementa innovaciones pedagógicas de manera permanente.					
20.	El empleo de las TICs ha incidido en el logro del perfil del egresado de la I.E.					
Calidad de la infraestructura y recursos (procesos y resultados)						
21.	La I.E. cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo integral de los estudiantes.					
22.	La I.E cuenta con los servicios básicos (Servicios higiénicos, agua y luz).					
23.	La infraestructura permite el acceso a todos los estudiantes incluyendo a los que tienen discapacidad.					
24.	La I.E. facilita el acceso oportuno de docentes y estudiantes a diversos ambientes y espacios para el desarrollo de los procesos enseñanza y aprendizaje.					
25.	La I.E. ha mejorado o renovado su infraestructura educativa durante los tres últimos años.					
26.	La I.E. implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento de la infraestructura para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar la seguridad, salubridad y accesibilidad.					
27.	Los órganos competentes invierten recursos para promover el trabajo conjunto con las familias y la comunidad. (Charlas, conversatorios, etc.)					
28.	La I.E. durante los tres últimos años ha renovado y/o actualizado su material educativo (libros, láminas, mapas, maquetas, etc.)					
29.	La Dirección de la I.E. ha implementado algunos proyectos de innovación pedagógica, buenas prácticas docentes y/o de gestión durante el último año.					
30.	La Dirección gestiona espacios para desarrollar iniciativas innovadoras de acuerdo con contexto de la I.E.					

ANEXO 3

Ficha de validación de instrumento

ANEXO
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
VALIDACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO
(JUICIO DE EXPERTOS)

Yo, María Asela Estela Díaz, identificado con DNI 27432632 con Grado Académico de Doctor en Educación, egresado de la Universidad Privada “César Vallejo” de Trujillo; hago constar que he leído y revisado los 59 ítems del cuestionario de la Tesis Magistral: **“Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su Relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del centro poblado menor Río Grande- Cajamarca, año 2022”** del maestrante: Sixto Raúl Ygnacio Ventura.

Los ítems del cuestionario están distribuidos en anexo 1 y anexo 2.
El anexo 1 consta de 3 dimensiones: Planificación del Proyecto Educativo Institucional (05 ítems), Elaboración del Proyecto Educativo Institucional (15 ítems) y Aplicación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (09 ítems).

El anexo N° 02 consta de 3 dimensiones: Actualización del personal docente (10 ítems). Tecnología y calidad del aprendizaje (10 ítems) y Calidad de la infraestructura y recursos (10 ítems)

El instrumento corresponde a la tesis: **“Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su Relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del centro poblado menor Río Grande- Cajamarca, año 2022”** del maestrante: Sixto Raúl Ygnacio Ventura, docente de la I.E. 821165 del caserío Aliso Colorado, distrito, provincia y región Cajamarca.

Luego de la evaluación de cada ítem y realizada las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

CUESTIONARIO- ANEXO N° 01		
N° ítems revisados	N° de ítems válidos	% de ítems válidos
29	29	100%

CUESTIONARIO- ANEXO N° 02		
N° ítems revisados	N° de ítems válidos	% de ítems válidos
30	30	100%

Cajamarca, diciembre de 2023



FICHA DE EVALUACIÓN (JUICIO DE EXPERTOS)

Apellidos y Nombres del Evaluador: ESTELA DÍAZ María Asela

Grado académico: Doctor en Educación

Título de la investigación: "Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del centro poblado menor Río Grande-Cajamarca", año 2022.

Autor: Sixto Raúl Ygnacio Ventura.

N° Item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ANEXO 01							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con la dimensión/indicador		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1.	X		X		X		X	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	
9.	X		X		X		X	
10.	X		X		X		X	
11.	X		X		X		X	
12.	X		X		X		X	
13.	X		X		X		X	
14.	X		X		X		X	
15.	X		X		X		X	
16.	X		X		X		X	
17.	X		X		X		X	
18.	X		X		X		X	
19.	X		X		X		X	
20.	X		X		X		X	
21.	X		X		X		X	
22.	X		X		X		X	
23.	X		X		X		X	
24.	X		X		X		X	
25.	X		X		X		X	
26.	X		X		X		X	
27.	X		X		X		X	
28.	X		X		X		X	
29.	X		X		X		X	


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 URBEL - CAJAMARCA

 Dra. María Asela Estela Díaz
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN SECUNDARIA

N° Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ANEXO 02							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con la dimensión/indicador		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1.	X		X		X		X	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	
9.	X		X		X		X	
10.	X		X		X		X	
11.	X		X		X		X	
12.	X		X		X		X	
13.	X		X		X		X	
14.	X		X		X		X	
15.	X		X		X		X	
16.	X		X		X		X	
17.	X		X		X		X	
18.	X		X		X		X	
19.	X		X		X		X	
20.	X		X		X		X	
21.	X		X		X		X	
22.	X		X		X		X	
23.	X		X		X		X	
24.	X		X		X		X	
25.	X		X		X		X	
26.	X		X		X		X	
27.	X		X		X		X	
28.	X		X		X		X	
29.	X		X		X		X	
30.	X		X		X		X	

EVALUACIÓN. No válido, Mejorar ()

Válido, Aplicar (X)

Nota: La validez exige el cumplimiento del 100%

Cajamarca, diciembre de 2023


 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UBCL - CAJAMARCA

 Dra. María Asela Estela Díaz
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ANEXO
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
VALIDACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO
(JUICIO DE EXPERTOS)

Yo, Ana Marilú Vásquez Estela, identificado con DNI 26697313 con Grado Académico de Doctor en Educación, egresado de la Universidad Privada “César Vallejo” de Trujillo; hago constar que he leído y revisado los 59 ítems del cuestionario de la Tesis Magistral: **“Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su Relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del centro poblado menor Río Grande- Cajamarca, año 2022”** del maestrante: Sixto Raúl Ygnacio Ventura.

Los ítems del cuestionario están distribuidos en anexo 1 y anexo 2.
El anexo 1 consta de 3 dimensiones: Planificación del Proyecto Educativo Institucional (05 ítems), Elaboración del Proyecto Educativo Institucional (15 ítems) y Aplicación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (09 ítems).

El anexo N° 02 consta de 3 dimensiones: Actualización del personal docente (10 ítems). Tecnología y calidad del aprendizaje (10 ítems) y Calidad de la infraestructura y recursos (10 ítems)

El instrumento corresponde a la tesis: **“Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su Relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del centro poblado menor Río Grande- Cajamarca, año 2022”** del maestrante: Sixto Raúl Ygnacio Ventura, docente de la I.E. 821165 del caserío Aliso Colorado, distrito, provincia y región Cajamarca.

Luego de la evaluación de cada ítem y realizada las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

CUESTIONARIO- ANEXO N° 01		
N° ítems revisados	N° de ítems válidos	% de ítems válidos
29	29	100%

CUESTIONARIO- ANEXO N° 02		
N° ítems revisados	N° de ítems válidos	% de ítems válidos
30	30	100%

Cajamarca, diciembre de 2023


 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL - CAJAMARCA

 Dra. Ana Marilú Vásquez Estela
 EDUCACIÓN PRIMARIA

FICHA DE EVALUACIÓN (JUICIO DE EXPERTOS)

Apellidos y Nombres del Evaluador: VÁSQUEZ ESTELA Ana Marilú

Grado académico: Doctor en Educación

Título de la investigación: "Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del centro poblado menor Río Grande-Cajamarca", año 2022.

Autor: Sixto Raúl Ygnacio Ventura.

Nº Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ANEXO 01							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con la dimensión/indicador		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1.	X		X		X		X	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	
9.	X		X		X		X	
10.	X		X		X		X	
11.	X		X		X		X	
12.	X		X		X		X	
13.	X		X		X		X	
14.	X		X		X		X	
15.	X		X		X		X	
16.	X		X		X		X	
17.	X		X		X		X	
18.	X		X		X		X	
19.	X		X		X		X	
20.	X		X		X		X	
21.	X		X		X		X	
22.	X		X		X		X	
23.	X		X		X		X	
24.	X		X		X		X	
25.	X		X		X		X	
26.	X		X		X		X	
27.	X		X		X		X	
28.	X		X		X		X	
29.	X		X		X		X	



N° Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ANEXO 02							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con la dimensión/indicador		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1.	X		X		X		X	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	
9.	X		X		X		X	
10.	X		X		X		X	
11.	X		X		X		X	
12.	X		X		X		X	
13.	X		X		X		X	
14.	X		X		X		X	
15.	X		X		X		X	
16.	X		X		X		X	
17.	X		X		X		X	
18.	X		X		X		X	
19.	X		X		X		X	
20.	X		X		X		X	
21.	X		X		X		X	
22.	X		X		X		X	
23.	X		X		X		X	
24.	X		X		X		X	
25.	X		X		X		X	
26.	X		X		X		X	
27.	X		X		X		X	
28.	X		X		X		X	
29.	X		X		X		X	
30.	X		X		X		X	

EVALUACIÓN. No válido, Mejorar ()

Válido, Aplicar (X)

Nota: La validez exige el cumplimiento del 100%



Cajamarca, diciembre de 2023

ANEXO
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
VALIDACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO
(JUICIO DE EXPERTOS)

Yo, Santos Guillermo Guevara Ruiz, identificado con DNI 27992116 con Grado Académico de Magister en Educación, egresado de la Universidad Privada “César Vallejo” de Trujillo; hago constar que he leído y revisado los 59 ítems del cuestionario de la Tesis Magistral: **“Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su Relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del centro poblado menor Río Grande- Cajamarca, año 2022”** del maestrante: Sixto Raúl Ygnacio Ventura.

Los ítems del cuestionario están distribuidos en anexo 1 y anexo 2.

El anexo 1 consta de 3 dimensiones: Planificación del Proyecto Educativo Institucional (05 ítems), Elaboración del Proyecto Educativo Institucional (15 ítems) y Aplicación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (09 ítems).

El anexo N° 02 consta de 3 dimensiones: Actualización del personal docente (10 ítems). Tecnología y calidad del aprendizaje (10 ítems) y Calidad de la infraestructura y recursos (10 ítems)


El instrumento corresponde a la tesis: **“Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su Relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del centro poblado menor Río Grande- Cajamarca, año 2022”** del maestrante: Sixto Raúl Ygnacio Ventura, docente de la I.E. 821165 del caserío Aliso Colorado, distrito, provincia y región Cajamarca.

Luego de la evaluación de cada ítem y realizada las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

CUESTIONARIO- ANEXO N° 01		
N° ítems revisados	N° de ítems válidos	% de ítems válidos
29	29	100%

CUESTIONARIO- ANEXO N° 02		
N° ítems revisados	N° de ítems válidos	% de ítems válidos
30	30	100%

Cajamarca, diciembre de 2023


 SANTOS GUILLERMO GUEVARA R.
 DNI. 27 992 116
 PROFESOR - PRIMARIA

FICHA DE EVALUACIÓN (JUICIO DE EXPERTOS)

Apellidos y Nombres del Evaluador: GUEVARA RUIZ Santos Guillermo.

Grado académico: Magister en Educación.

Título de la investigación: "Operativización del Proyecto Educativo Institucional y su relación con la Calidad del Servicio Educativo de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria del centro poblado menor Río Grande-Cajamarca", año 2022.

Autor: Sixto Raúl Ygnacio Ventura.

Nº Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ANEXO 01							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con la dimensión/indicador		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1.	X		X		X		X	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	
9.	X		X		X		X	
10.	X		X		X		X	
11.	X		X		X		X	
12.	X		X		X		X	
13.	X		X		X		X	
14.	X		X		X		X	
15.	X		X		X		X	
16.	X		X		X		X	
17.	X		X		X		X	
18.	X		X		X		X	
19.	X		X		X		X	
20.	X		X		X		X	
21.	X		X		X		X	
22.	X		X		X		X	
23.	X		X		X		X	
24.	X		X		X		X	
25.	X		X		X		X	
26.	X		X		X		X	
27.	X		X		X		X	
28.	X		X		X		X	
29.	X		X		X		X	


 SANTOS GUILLERMO GUEVARA R.
 DNI. 27992116
 PROFESOR-PRIMARIA

N° Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ANEXO 02							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con la dimensión/indicador		Pertinencia con la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado	Apropiado	Inapropiado
1.	X		X		X		X	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	
9.	X		X		X		X	
10.	X		X		X		X	
11.	X		X		X		X	
12.	X		X		X		X	
13.	X		X		X		X	
14.	X		X		X		X	
15.	X		X		X		X	
16.	X		X		X		X	
17.	X		X		X		X	
18.	X		X		X		X	
19.	X		X		X		X	
20.	X		X		X		X	
21.	X		X		X		X	
22.	X		X		X		X	
23.	X		X		X		X	
24.	X		X		X		X	
25.	X		X		X		X	
26.	X		X		X		X	
27.	X		X		X		X	
28.	X		X		X		X	
29.	X		X		X		X	
30.	X		X		X		X	

EVALUACIÓN. No válido, Mejorar ()

Válido, Aplicar (X)

Nota: La validez exige el cumplimiento del 100%

Cajamarca, diciembre de 2023


 SANTOS GUTIERREZ GUEVARA R.
 DNI. 27992116
 PROFESOR-PRIMARIA

ANEXO 4.


BASE DE DATOS DEMOGRÁFICOS

N°	GÉNERO		EADAES			ESPECIALIDAD	CONDICIÓN		AÑOS DE SERVICIO EN LA I.E.				NIVEL O GRADO ACADÉMICO ALCANZADO				CARGO	
	MUJERES	HOMBRES	41 a 45	46 a 50	51 a más		NOMBRADO	CONTRATO.	1 a 3	4 a 8	9 a 15	16 a más	Practicante	Titulado	Maestría	Doctorado	Director	Docentes
821165	0	2	0	0	2	Primaria	2	0 0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1
821470	0	2	0	0	2	Primaria	2	0	0	0	0	2	0	2	0	0	1	1
82105	2	1	1	0	2	Primaria	2	1	1	1	0	1	0	2	1	0	1	2
821271.	1	0	0	1	0	Primaria	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0
821552	1	1	0	0	2	Primaria	2	0	1	0	0	1	0	2	0	0	1	1
821432	0	1	0	0	1	Primaria	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0
82111	2	1	0	1	2	Primaria	3	0	1	0	0	2	0	3	0	0	1	2
TOTAL	06	08	1	2	11		13	01	03	02	00	09	00	12	02	00	07	07

Fuente: aplicación de encuestas a directivos y docentes de las I.E. de Nivel de Educación Primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022

ANEXO 5

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	V1 Operativización del Proyecto Educativo Institucional	-Planificación del PEI	-Participación de directivos docentes y padres de familia (ítems 1-3) - Factores intrínsecos y extrínsecos (ítems 4-5)	Tipo de investigación: Básica, cuantitativa Diseño de investigación: No experimental, descriptiva, correlacional  Dónde: M: Representa la muestra de estudio. O: Representa la observación de cada una de las variables de estudio. X: Representa la operativización del PEI en la gestión educativa.
PP: ¿Qué relación existe entre la operativización del Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022?	OG: Determinar la relación entre la operativización del Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022	HG: Existe relación positiva entre la operativización del Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022		-Elaboración del PEI	-Participación de directivos, docentes, familias y miembros de la comunidad (ítems 6-8) -Componentes del PEI (ítems 9-17) -Diagnóstico (ítems 18-20)	
PROBLEMAS DERIVADOS PEI ¿Cuál es el nivel de operativización del PEI en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro	OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE1: Identificar el nivel de operativización del PEI en las instituciones educativas del nivel de educación primaria	HIPÓTESIS DERIVADAS H1: El nivel de operativización del PEI en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado				

Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022?	del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.	Menor Río Grande-Cajamarca, es bajo.	V2 Calidad del servicio educativo	-Evaluación del PEI	-Cumplimiento (ítems 21) - Evaluación de cumplimiento y pertinencia (ítems 22-23) - Evaluación de resultados (ítems 24-29)	Y: Representa el nivel de calidad del servicio educativo. R: Representa la posible relación existente entre las variables de estudio. Población
PE2: ¿Cuál es el nivel de calidad del servicio educativo en las instituciones de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022?	OE2: Identificar el nivel de calidad del servicio educativo en las instituciones de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022.	H2: El nivel de calidad del servicio educativo en las instituciones de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, es medio.		Actualización del personal docente	-Apoyo para capacitación y desarrollo profesional del docente (ítems 1-5) -Capacitación y desarrollo profesional del docente por iniciativa personal (ítems 6-8) -Idoneidad para brindar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ítems 9-10)	7 directivos y 7 docentes de las I.E. de Nivel Primario del Centro Poblado Menor Río Grande, Cajamarca-2022. (Se trabajó con toda la población). Unidad de análisis Cada uno de los directores y docentes que participaron en la investigación. Técnica de recojo de datos:
PE3: ¿Cómo mejorar la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022?	OE3: Formular una propuesta de mejora de la operativización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para optimizar la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas del nivel de educación primaria del Centro Poblado Menor Río Grande-Cajamarca, 2022			-Tecnología y calidad de los aprendizajes	-Disponibilidad y uso de medios digitales (ítems 11-16) -Resultados (ítems 17-20)	Encuesta Instrumento de recojo de datos: Técnica para el procesamiento y análisis de la información: Estadística descriptiva e inferencial con Excel y SPSS-29
				-Calidad de la infraestructura y de los recursos	-Idoneidad y gestión de la infraestructura y procesos (ítems 21-26) -Gestión e inversión de recursos para alcanzar resultados óptimos (ítems 27-30)	